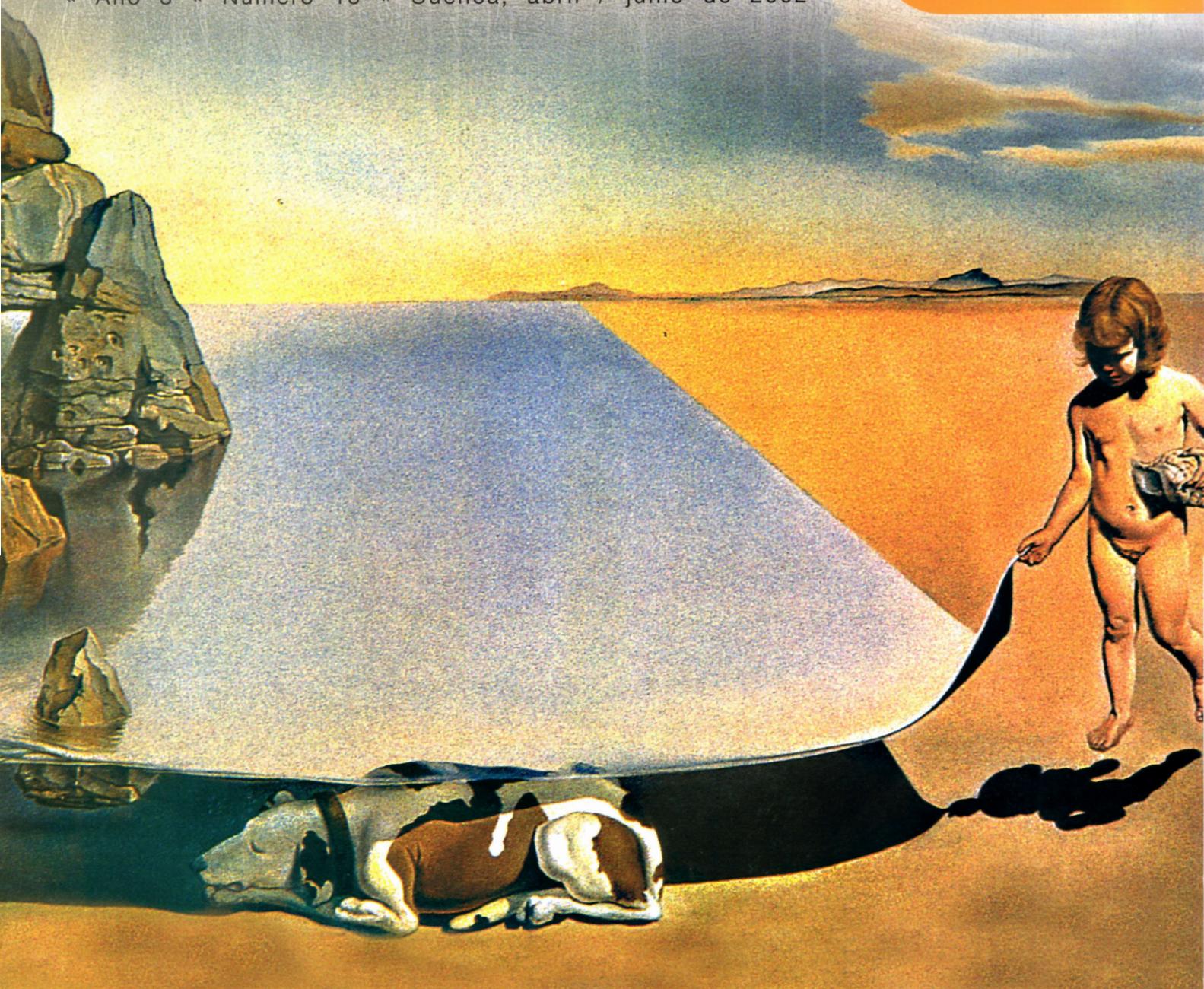


# COLOQUIO



« Año 3 « Número 13 « Cuenca, abril / junio de 2002 «

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY



» **Discapacidad  
e Integración  
comunitaria**

» **Medios de  
Comunicación,  
poder y  
sociedad**

» **Justicia  
Indígena**

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

33 AÑOS AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

Año 3

Número 13

Cuenca, abril / junio de 2002

DIRECTOR

Marco Tello Espinoza  
mtelloe@etapa.com.ec

DEPARTAMENTO DE CULTURA

Janeth Molina Coronel  
Osvaldo Encalada Vásquez  
Dionisio Domínguez Izquierdo  
Diego Jaramillo Paredes

## EDITORIAL

*Datos para la Historia*

Un Juramento de Fidelidad al nuevo  
Rey de España 2

*Tema Central*

Discapacidad e Integración Comunitaria 4

*Invitado Especial*

Medios de comunicación, poder y sociedad 21

*Criterios*

Justicia Indígena 23

¿Derecho Estatal, Derecho Indígena? 25

La iglesia ante la globalización 27

*Los trabajos y los días* 28

*Presencia estudiantil* 30

*Agenda* 32

*Libros* 34

*Espacio abierto* 36

Portada:  
Salvador Dalí. 1950: "Yo mismo a la edad de seis  
años, cuando creía ser una niña, levantando con  
suma precaución la piel del mar para observar a un  
perro durmiendo a la sombra del agua"

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN  
ideando / Benalcázar / Pesántez  
817849 / 099985136

IMPRESIÓN  
Gráficas Hernández

**D**ominados por prejuicios o por sentimientos de culpabilidad, las gentes reclusas en la penumbra del hogar a quien adoleciera de

alguna discapacidad física o mental. Allí sobrevivían en la indiferencia niños y niñas sin otro derecho que a la conmiseración; aun para nombrarlos se recurría a vocablos poco edificantes. Una falsa piedad comunitaria se contentaría luego con encubrir la discapacidad tras el eufemismo. En igual desamparo se hallaban los seres dotados de inteligencia superior.

Gracias al progreso de la investigación científica, se sabe hoy que el origen de las discapacidades gravita sobre la conciencia de la propia sociedad: hubo falta de información y, por consiguiente, de prevención a la hora de contraer matrimonio, al momento de procrear; hubo falta de amor y de armonía familiar durante la primera infancia y la niñez. Cuando la ciencia abre una ventana al porvenir, a menudo ilumina también las miserias en la conducta y en el entendimiento humano.

Sin embargo, no habría bastado el progreso científico y tecnológico, sin una paralela acción educativa encaminada a cambiar la mentalidad comunitaria hacia el problema de las discapacidades, hasta lograr que las víctimas de otrora se incorporen al seno de la familia y de la sociedad.

Esta ha sido la responsabilidad humanística asumida por nuestra Escuela de Educación Especial,

en cuyas aulas han modelado su vocación profesionales consagrados al servicio de los demás. La armoniosa conjunción entre ciencia y pedagogía ha descubierto en cada ser discapacitado fortalezas suficientes para configurar su propia identidad. ¿Cómo se opera tal transformación? Catedráticos y profesionales ligados a nuestra Escuela ofrecen una respuesta al reflexionar alrededor del tema central "Discapacidad e integración comunitaria"; sus conocimientos, su experiencia, su relación testimonial nos llevan a valorar un empeño sostenido por devolver a muchos seres humanos la razón de vivir y, sobre todo, la alegría.

En otro ámbito, este número recoge algunas reflexiones planteadas en el seminario internacional de periodismo que se efectuó en días anteriores en esta Universidad; particular importancia hemos dado también a las reflexiones sobre la justicia indígena, tema discutido en un foro llevado a cabo en nuestra Universidad.

Hemos ampliado el espacio que se destina a la presencia estudiantil para acoger algunos trabajos de los alumnos que siguieron la primera parte de Lenguaje instrumental, asignatura recién incorporada al pènsum a fin de elevar el nivel de expresión y de comunicación de los educandos, bajo la firme convicción de que el conocimiento de la lengua materna y la ejercitación de sus posibilidades expresivas son indispensables en la formación integral del futuro profesional universitario.

Hacemos el recuento de las actividades académicas, reseñamos y comentamos algunas novedades bibliográficas y coronamos la presente entrega con la presencia vigorosa y perdurable de Benigno Malo Valdivieso en nuestra galería de pensadores cuencanos.

Cuenca, abril-junio de 2002

# Un juramento de fidelidad al REY de España

Destinadas las manzanas según el trazo inicial de la ciudad y distribuidas entre sus fundadores, se afanaban estos en ordenar la vida comunitaria, para lo cual el alcalde y los cuatro regidores que conformaban el Cabildo debían reunirse los días lunes y viernes de cada semana, so pena de una multa consistente en una libra de cera aplicable a la cofradía del Santísimo Sacramento. Una de las primeras providencias del Cabildo obligaba a los indios a que prestaran sus servicios a la ciudad. En materia religiosa, se había elevado el sueldo del presbítero nombrado por el obispo de Quito para que atendiera a las necesidades espirituales de los habitantes; se había nombrado a Antonio de Nivola para que desempeñara la primera mayordomía en el primer templo de la ciudad, disponiendo recibiese y administrase los ornamentos sagrados y demás bienes de la iglesia. En lo económico, se habían regulado los precios por moler cada fanega de trigo, fijando en un to-

mín el valor de una libra de pan e imponiendo a los panaderos que desacatasen esta disposición, la pena del comiso del producto para repartirlo entre los pobres. Para precautelar la higiene pública, se había ordenado que los habitantes impidiesen deambular por las calles del poblado a los cerdos, y cualquier persona estaba autorizada para matarlos o para adueñarse de ellos.

En todo esto andaban empeña-



dos los primeros habitantes de la nueva ciudad cuando, a los cinco meses de su fundación española, se recibió la fausta noticia de la abdicación del Rey de Es-

paña a favor de su hijo Felipe. El hecho había ocurrido casi dos años antes, en Bruselas; pero entre nosotros constituía una extraordinaria novedad que debía celebrarse en forma solemne en la plaza central (actual parque "Abdón Calderón"), como nos lo cuenta en sus "Décadas de Cuenca" el historiador doctor Alfonso María Borrero (La Unión Literaria, febrero de 1910).

## » CABILDO ABIERTO

El poderoso monarca, en cuyos extensos dominios no se ponía el sol, Carlos primero de España y quinto de Alemania, abdicó, en Bruselas, a 16 de enero de 1556, a favor de su hijo, Felipe II, las coronas de Castilla y de León, de sus anexos y dependencias, y, por ende, de las vastas colonias ubicadas tanto en la América Septentrional como en la Meridional. La noticia de este suceso llegó a Quito, mediante Real Provisión, en 15 de septiembre de 1557; y fue transmitida al Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Cuenca. Con este motivo, y en 4 de Octubre, el Alcalde Gonzalo de las Peñas, por medio del pregonero público, llamado Pedro, convocó a Cabildo solemne o abierto, el que tuvo lugar en un tablado o teatro levantado en la plaza principal, con el objeto de rendir homenaje, prestar juramento de fidelidad al nuevo rey, y alzar pendones por él. La fiesta de la jura se verificó de la manera

siguiente:

Leída la carta real, el Alcalde y cada uno de los regidores la tomaron en sus manos, la besaron y la pusieron sobre sus cabezas, y expresaron que la obedecían con el acatamiento debido. En seguida los miembros del Cabildo presentaron el juramento de fidelidad con las solemnidades que se acostumbraban en aquel tiempo; y designaron para que representasen a todos los habitantes de la ciudad a Pedro Muñoz y Alonso Flores Dávila. Estos, a nombre de ella, juraron, puestas sus manos derechas en un Crucifijo y en un libro misal, en la forma que sigue:

#### » EN NOMBRE DE TODA LA CIUDAD

"En nombre de toda esta ciudad de Cuenca y provincia de ella, así hombres como mujeres, é niños é niñas de pequeña edad, é de los naturales de esta dicha provincia, é de todo é cualquier persona de ella, de cualquier estado ó condición que sean, como leales vasallos é súbditos hacemos homenaje é recibimos é juramos por nuestro Señor Rey natural, á la

Majestad del Rey D. Felipe, nuestro Señor, por renunciación que en él hizo la Serenísima Majestad del Emperador D. Carlos, su padre, nuestro Señor, de los reinos de España é del Perú; é juramos por Dios nuestro Señor é por Santa María su bendita madre nuestra Señora, é por la señal de la cruz, é por las palabras de los Santos Evangelios en que ponemos nuestras manos derechas, en nombre de toda esta ciudad é provincia é naturales de ella, que le obedecemos ó obedeceremos, é tenemos é tendremos por nuestro Rey é señor natural, al cual Dios nuestro Señor ensalce é guarde é prospere por muchos é largos tiempos, con aumento de muy mayores reinos é señoríos, é como leales vasallos é súbditos obedeceremos é cumpliremos los mandamientos, leyes, ordenanzas, cartas é provisiones de su Majestad, como de nuestro Rey é Señor natural. En cargo del dicho juramento é homenaje, en nombre de toda la dicha ciudad é provincia, guardaremos é procuraremos á todo nuestro leal poder, la vida, salud, honra é provecho de su Majestad, el Rey D. Felipe nuestro Señor, y el que así, como dicho es no lo tuviere, hi-

ciere é cumpliere, caiga, por ende, en tal pena como si hiciese la mayor traición que puede ser fecha é caiga en caso de pena de traición crimine legis majestatis, é por tal sea habido tenido, é por perjuro, infame é fementido. A la fuerza y gravedad de dicho juramento, decimos cada uno de nos, si juro é amen, é lo firmamos de nuestros nombres -Pedro Muñoz-Alonso Flores D.-Pasó ante mí el dicho Diego González de Barco-Escribano Público de Cabildo".

Después de este solemne juramento, todos los hombres y mujeres que se hallaban reunidos en la plaza principal, levantadas las manos, dijeron: lo otorgamos recibimos é prometemos. En seguida, alzáronse pendones con armas e insignias por el Rey D. Felipe, los que se colocaron en el referido tablado.«



# DISCAPACIDAD e INTEGRACIÓN COMUNITARIA



Victoria  
Tamariz  
de Vintimilla

## 1. Coexistiendo

### » Un testimonio personal.

Hace 31 años escuché hablar de niños especiales y educación especial, cuando nació mi hija Priscilla. El pediatra encontró su desarrollo diferente y explicó: "su niña es especial". Muy sorprendida pregunté ¿Y qué es esto?. Qué lejos estaba entonces de entender todo lo que aquello significaba, el cambio que implicaría en nuestras vidas esta situación. Soy la segunda de un hogar de cuatro hermanos y, para mí, una hija mujer siempre fue una gran ilusión.

Era yo muy joven cuando nació Priscilla: aún vivía ese mundo de ilusiones y fantasías en el cual era dueña de la vida, capaz de planificar, sin recordar que no decidimos nosotros, que existe una voluntad tangible e inquebrantable, la divina. Luego de aquel día y por largo tiempo mi ritmo y mis castañuelas variaron de pentagrama.

En Priscilla su lenguaje oral no

fue posible desarrollarlo, pero Dios y la vida compensan, ella se comunica con variadas expresiones y con una inmensa sonrisa que muy rara vez se borra de su rostro. Como madre he aprendido a manejarme en ese mundo de silencio y a escuchar en él.



Todo lo que se hace y recibe con amor y viene del amor como nuestros hijos, jamás puede tener una respuesta negativa; así que, para escribir estas líneas he tenido que reflexionar y meditar

cómo me sentí en aquella época, ya que nuestra vida en familia y concretamente la mía hoy es feliz y positiva.

He crecido espiritualmente, he entendido a través de ella que lo normal no es lo que consideran el común de las personas, que normal en nuestro mundo es amar a los demás como son, que ayudar es dar sin esperar.

He aprendido que a nuestros hijos ninguna información debe serle negada, no los limitemos inclusive en situaciones que creamos son imposibles, hoy sé que imposible es solo lo que luego de intentarlo con reiteración no lo consigues.

Qué importante fue el haber encontrado personas positivas a lo largo de esos años iniciales, tanto en el campo profesional como entre amigos que supieron integrarnos e integrar a nuestra hija a su vida familiar; existe una actitud muy humana en el núcleo familiar para aislarse o encerrarse en uno

mismo con la idea de no molestar o con un sentimiento de ser observado con lástima. Son esas respuestas positivas las que nos ayudan a cambiar, crecer, aminorar la ansiedad, a sentirnos normales.

He conocido a padres maravillosos de diferentes culturas, razas y religiones, con los que he llorado, reído y he aprendido. El dolor es universal, tiene un lenguaje común que definitivamente te identifica; el trabajo y la búsqueda por y para nuestros hijos tiene un denominador común: amor y respeto.

Con Priscilla recibí una enriquecedora misión, así la entendí y por ella he sido un canal de ayuda para la educación especial en el país y fuera de él. La vida me ha brindado y yo he permitido un sinnúmero de oportunidades para crear, fundar y dirigir centros y organizaciones. Dentro de ellas, convertí mi vida en una escuela de aprendizaje y enseñanza, desarrollé capacidad para orientar y dirigir, en un mundo extraño y a la vez maravilloso que me ha cautivado largos años.

Recuerdo en los años 70, cuando iniciábamos la primera asociación de padres y amigos, la cantidad de preguntas que no tenían respuesta, ya que en esa época lo único que podíamos entender era lo inmenso de nuestro dolor.

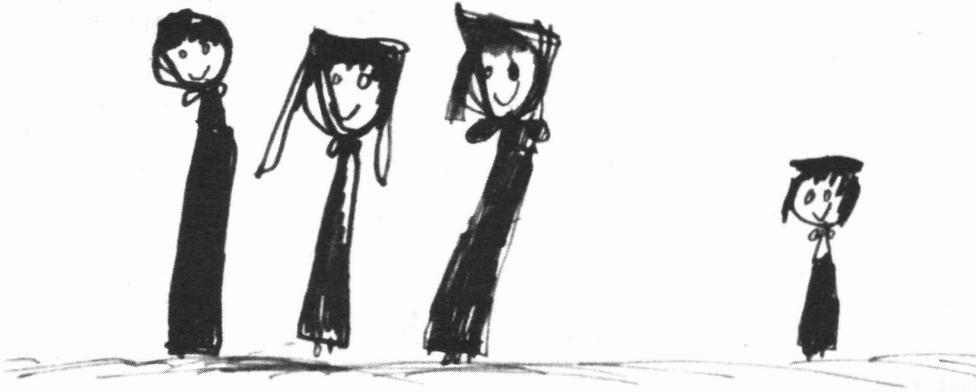
Si como madre no hubiera luchado luego de escuchar todo lo que a mi hija le esperaba, ella hoy no sería una artista en su pintura, ni bailaría con gracia y donaire el contagioso y alegre ritmo del pirulín. Como anécdota recuerdo que su hermana menor quien le enseñaba al inicio, perdía la paciencia y uno escuchaba con frecuencia: "Priscilla, no con las dos manos en su oreja, solo una"; y finalmente hoy es una experta. He aprendido que lo que hoy es muy fácil para ellos mañana puede no serlo.

El tema central de este número de Coloquio sugiere una situación muy interesante y de pronto poco analizada en el interior de nuestras familias, la coexistencia.

Luego de leer ese título he reflexionado y he tratado de hacer un análisis y encontrar la relación. Mi explicación se da en el hecho de que son seres que nacen indefensos, que entregan e inspiran mucha dulzura y sus padres tratamos de protegerlos de la carga de un mundo negativo y egoísta que, a más de etiquetarlos, no les brinda seguridad. Nos sumergimos en su mundo y luego resulta que nosotros dependemos de ellos. Mi hija ha participado mucho de mi trabajo voluntario, soy de aquellas madres que no pueden dejar con facilidad al cuidado ajeno a sus hijos, acentuándose

mi preocupación en este caso; recuerdo que al asistir a reuniones de trabajo era tan conocido el hecho de mi presencia acompañada con Priscilla que tenía ya un puesto fijo y material de trabajo. Considero que toda esa vida de cuidado, de involucrarnos en su desarrollo diario, crea una mayor identificación y dependencia. Con esto no quiero afirmar que la mía sea una actitud positiva, posiblemente no es lo mejor; pero es lo que yo vivo. Tener un hijo especial es:

- entender a los demás con mejor actitud.
- aprender a esperar.
- aprender a tenerle paciencia a la paciencia
- olvidarse del tiempo.
- valorar lo pequeño que para la mayoría es insignificante
- mirar el desarrollo humano con minuciosidad
- entender la grandeza de Dios en cada movimiento
- aferrarse a la vida sin importar la condición
- encontrar a Dios en cada uno de nuestros hijos «



## 2. Origen y prevención de discapacidades



Eugenio  
Tenorio  
Márquez  
Profesor de la  
Universidad

Aparentemente, parecería ocioso dar un concepto sobre discapacidades, pues la gran mayoría conoce o al menos comprende de qué se trata. Sin embargo, existe una terminología sinónima que se presta a veces a equívocos; por ello es oportuno sentar un concepto que esté de acuerdo con las diversas formas de apreciación.

Discapacidad es la privación parcial o total de una facultad para desenvolverse como los demás, privación que puede ser física, psicológica, general, parcial, congénita, adquirida o genética; le pone al individuo en condiciones de desmejoramiento, por lo que también se han utilizado discriminaciones como minusválido, inválido, lisiado, y otros términos que han sido proscritos por peyorativos y algunas veces deprimentes.

Las ciencias médicas se encuentran hoy priorizando su actitud de

prevenir las enfermedades y se orientan a una medicina con un enfoque de lucha contra todo aquello que puede en algún momento constituir fuente o principio de enfermedad. Esto nos lleva a entender que las diferentes manifestaciones con lesiones somáticas, mentales, neurológicas, emocionales, tienen una causa identificable, que bien puede ser de tipo infeccioso como la poliomielitis, rubéola, blenorragia. Al contaminar al niño al momento del nacimiento, después de él, algunas veces dentro del claustro materno, estas enfermedades determinan lesiones que convierten al nuevo ser en un discapacitado mental, físico, psíquico, etc.

Otras veces, el sufrimiento fetal durante el parto por una mala práctica al realizar maniobras o al utilizar técnicas que por nocivas no se recomiendan (fórceps, versión), produce lesiones en la masa encefálica que ocasionan alteraciones irreversibles.

La predisposición genética para cuadros patológicos en donde existen alteraciones cromosómicas o genes con impregnación nociva, trae como secuela una patología multifacética que acarrea discapacidades graves como ocurre con los síndromes de Down, Klinefelter, Hemofilia, etc. Así nacen niños con deficiencias mentales que van desde los límites hasta las profundas oligofrenias, que requieren un manejo muy especial.

Las parejas matrimoniales que deciden tener prole, deben estar lo suficientemente preparadas para comprender la responsabilidad de cuidar su salud para engendrar hijos sanos. En ocasiones nacen niños con problemas de discapacidad que no corresponden a lo enunciado anteriormente. Sus progenitores no llevan una vida normal dentro de la afectividad, generalmente el padre es de temperamento duro,



grotesco, permanentemente ultraja a su esposa provocándole sufrimiento; si ella está gestando, toda la violencia y ultrajes que agobian a la madre se transmiten al cerebro del niño en el claustro materno, se acumulan y van a ser de etiología segura para disturbios y discapacidades emocionales. El niño rechazado por el padre o por los dos durante la gestación va a ser en el futuro un niño problema. Estudios recientes señalan lo que acabamos de decir como factor del autismo.

#### » LA PREVENCIÓN

Podríamos extendernos hablando sobre estos problemas, sin lograr cubrir todo lo referente a cómo prevenir las discapacidades; sin embargo, podemos puntualizar en pocas líneas aquello que es más relevante.

1. Prevención materno infantil, incluye la vacunación a la madre y al niño para todas las enfermedades infecto-contagiosas que tienen vacunas específicas (enfermedades de la infancia como la rubéola, varicela, sarampión, poliomielitis, etc.)

2. Certificado médico prenupcial, requisito fundamental en países más cultos y desarrollados; si bien en nuestro medio existe el enunciado legal, no se le da cum-

plimiento.

3. Investigación genética en los futuros padres para establecer si hay anomalías o desórdenes cromosómicos, cuando hay sospecha fundamentada.

4. Restablecimiento de normas morales y éticas que permitan a los jóvenes de hoy, futuros padres, ubicarse en un contexto de solidez en los valores irrenunciables e irrevocables y que van incorporados a la estructura de una personalidad fuerte y consciente.

5. Una instrucción y formación psico-sexual que no se limite a ser meramente informativa, sino que procure hacer conciencia de lo hermosos que es el sexo, dig-

no, valioso y de gran respetabilidad, con el que no se puede jugar.

6. Establecer una difusión amplia para conseguir una educación de buen nivel que destierre ciertos "privilegios" que se atribuyen los varones y haga conciencia de la respetabilidad de la mujer.

7. Finalmente, permanecer fieles a nuestros principios de fe, vivir nuestra religión, reconociendo que la presencia de Dios es para los que creemos, base y sustento fundamental de la existencia. Esta fuente originaria del amor, hará que actuemos con sensatez y seguridad para no ser causantes en alguna forma de la venida de vidas con dificultades.»

### 3. Inteligencia superior y problemas de adaptación



Emperatriz Medina C.  
Profesora de la Universidad

A primera vista, Rebeca es una chica normal. Tiene 16 años y su vida transcurre entre el sexto curso de un colegio de la localidad y sus clases de inglés, danza, piano y pintura. Sin embargo el momento en que hablamos con ella, hay algo diferente: ¿demasiada madurez y responsabilidad?, ¿demasiado trabajo y actividades para una adolescente? Cuando alguna vez le aplicaron un test de inteligencia en el colegio su CI alcanzó un nivel superior: 140. Conversamos con ella y le pedimos que nos escribiera, describiendo sus vivencias:

"Siempre recuerdo aquel "no más preguntas!" del profesor, mis compañeros desesperados por salir del aula, y yo ansiosa de saber más, de conocer, de discutir. Temo preguntar frente al resto, apunto mis pensamientos en el cuaderno, para luego con más valor poderlos formular, a solas, sin que haya risas y quejas a mis espaldas."

La primera, la "sabelotodo" entre

sus compañeros, considerada como impertinente y molesta por parte de sus profesores, pero al mismo tiempo la niña con problemas de soledad y de celos aun de sus propios hermanos: "...el disgusto de mis hermanos por cada logro alcanzado, la soledad de mi niñez inmersa en cuentos mitológicos, siempre angustiada por los problemas del resto del mundo, y más aún de mi entorno mediato, seguidora de las reglas

"... Cuántas veces no he disfrutado de mi soledad al estar rodeada de gente y cuántas otras no he fingido gozo al estar con ellos en sus chácharas, en sus burlas, en sus groserías. Tal vez la grosera fui yo que nunca aprendí a integrarme, o ellos que me excluyeron de sus rompecabezas y adivinanzas porque yo ganaba, prohibiéndome la participación...".

preestablecidas, cuestionándolas siempre, y buscando un orden lógico para cada actitud, sin entender el comportamiento irracional

de mis mayores..."

"... Cuántas veces no he disfrutado de mi soledad al estar rodeada de gente y cuántas otras no he fingido gozo al estar con ellos en sus chácharas, en sus burlas, en sus groserías. Tal vez la grosera fui yo que nunca aprendí a integrarme, o ellos que me excluyeron de sus rompecabezas y adivinanzas porque yo ganaba, prohibiéndome la participación..."

" Incluso mis maestros me hacían sentir mal, tantas veces he escuchado el 'por favor niña permite que tus compañeros participen', claro que lo permitía, qué más podía hacer. Pero cuando había que enfrentar un problema, una dificultad, yo era la elegida para estar al frente de un montón de muchachos que no hacían más que utilizarme; entonces yo tenía la razón y todos me apoyaban, pero nadie me ayudaba y quedaba nuevamente sola"

"Sola de nuevo, triste hasta el fin, ¿qué puedo hacer yo si el destino me ha marcado así? La necia, la boba, la idealista, la noble de corazón, porque debo seguir mi esquema; recuerdo el buscar meterme en problemas y líos para poder ser como mi hermano, y no tener tanta presión sobre mi; pero aún así no lo conseguía. Mis padres nunca me han gritado por una mala nota, o por una sanción del colegio, ellos solo se reían, cuando lo que yo quería era llamar su atención poder sentirme

normal, sin inhibiciones, más libre, en especial de lo malo aunque yo no lo haya hecho."

#### » DESVENTAJA SOCIAL

Lo expuesto por Rebeca denota problemas de integración en una sociedad en la que no se siente inmersa. Según el Dr. Colángelo, de la Universidad de Iowa, dos cosas caracterizan al chico inteligente: sensibilidad y perseverancia, la sensibilidad tiende a llevarles a la depresión y aun a la rebeldía si los padres y maestros no saben manejar la situación en la forma adecuada y en el momento oportuno. Sufren más profundamente que otros sus problemas afectivos, porque ellos son conscientes de que son "diferentes".

Los niños con este tipo de problemas, a pesar de ser firmes, perseverantes, de aceptar los desafíos científicos o deportivos, tienden a abandonar el reto cuando algo se les vuelve rutinario. Es interesante conocer que aunque reconocen su alto nivel de inteligencia, lo consideran como una desventaja social: "...Me siento atrapada en mi cuerpo, en mi mente, en este mundo..."

Los padres y hermanos de estos individuos afrontan problemas de competencia familiar, la crisis y la presión en el matrimonio son frecuentes. Los hermanos se sienten siempre comparados y la competencia es difícil e insalvable, los profesores los comparan con su hermano superior, y su ego se ve afectado, lesionando la amistad existente entre el chico especial y su hermano con CI normal.

Es frecuente que en determinadas crisis disminuyan su rendimiento escolar para estar al mismo nivel de sus amigos y poder sentirse igual al resto. "... recuerdo el buscar meterme en problemas y líos para así poder ser co-

mo mi hermano..."

#### » MEDIR LA INTELIGENCIA

La inteligencia no es algo que se puede cuantificar o que se sustente en una prueba de papel y lápiz. Para poder medirla se deben desarrollar ambientes donde se pueda apreciar si existe o no determinado tipo de inteligencia, por ejemplo, la inteligencia musical, la cual se puede saber si existe oyendo lo que el individuo interpreta o escuchando sus nuevas canciones. A nivel de colegio y universidad, como un



La lógica y las matemáticas son especialmente valoradas, pero podemos también hablar de otro tipo de inteligencias, inteligencia espacial, técnica, instrumental, interpersonal, existencial, etc.

En 1920 Terman realizó las primeras investigaciones sobre las personas superiores. El concepto de Superdotados no ha sido posible establecer con claridad, debido a que hasta ahora no se ha llevado

a cabo un estudio con fiabilidad teórica suficiente ni en lo referente al concepto, ni en lo que respecta a las posibles medidas de identificación e intervención eficaces. (La superdotación). En 1994, Renzulli define a la superdotación mediante el Modelo de los Tres anillos: para que se dé la superdotación, deben confluír tres elementos interdependientes:

- 1.. La capacidad intelectual superior a la media.
- 2.. La implicación en la tarea
- 3.. La creatividad

Monks amplía el concepto de Renzulli, considera que la superdotación debe darse dentro de un contexto evolutivo y social. Evolutivo porque la vida es dinámica y sufre transformaciones sociales, que son más notorias en la adolescencia, y social ya que la concepción de Renzulli debería abarcar los aspectos sociales del individuo: la familia, el colegio y los compañeros.

De acuerdo con la Escala de Inteligencia de Wechsler para niños, que mantiene la cifra de 130 de C.I. como frontera de la superdotación, los datos que presenta son los siguientes:

- "1 de cada 260 niños tienen un CI entre 130 y 140
- 1 de cada 3.250 niños tienen un CI entre 140 y 150
- 1 de cada 33.360 niños tienen un CI entre 150 y 160
- 1 de cada 2 millones de individuos tienen un CI igual o superior a 180".

El porcentaje de niños superdotados depende de la definición adoptada. Algunas definiciones incluyen entre el 1-2% y otras sobre el 20%.

Consideramos que es hora de analizar este problema, que pertenece al área humana; es necesario identificar y trabajar a nivel multidisciplinario con estas personas cuyo aprendizaje es diferente al del resto de individuos. A veces olvidamos que estos seres, aparentemente tan maduros son simplemente niños excepcionales desviados de la media hacia arriba, que requieren nuestro cuidado y ayuda permanente. «

## 4. La *marginación* de las *personas* con *deficiencia* **mental**



Esperanza Durán  
Profesora de la Universidad

Todas las mujeres y los hombres esperan tener un hijo/a sano. Antes de que nazca, tienen ya una imagen de él o ella, prefiguran sus características físicas, intelectuales y hasta le atribuyen con anticipación una serie de cualidades. Pero ¿qué sucede cuando todo lo imaginado se viene abajo, porque su hijo/a no responde a todas las expectativas individuales y/o sociales?

Cada ser humano es diferente y tiene su propio ritmo de desarrollo; pero un porcentaje de la población, un 5% aproximadamente, no sólo que progresa lentamente, sino que luego no llega a los mismos niveles que la mayor parte de personas; en muchas áreas de funcionamiento social y de competencia personal, nunca alcanza ciertas cotas de desenvolvimiento y desempeño propias de la mujer y el hombre adultos en cualquier sociedad (Molina G., Santiago).

A estas personas se las ha deno-

minado y sigue denominando de distintas maneras, casi siempre con una connotación despectiva, que no refleja lo que verdaderamente son: personas que tienen el derecho inviolable de estar incluidas entre las demás, en rango de igualdad, con participación activa y constructiva de un entorno común capaz de acoger la riqueza de la diversidad (José Luis Basoco).

Las personas con deficiencia mental son tan diferentes entre sí, como lo somos los que nos denominamos "normales". La deficiencia mental no es una condición que separe a los sujetos del resto de las personas, pues más que un estado cualitativamente distinto de la normalidad se aloja en un continuo junto a ella. Además no es una única condición, sino que se refiere a una amplia categoría de personas que tienen en común su pobre ejecución en los tests de inteligencia, en los aprendizajes escolares y en la vida, y que muestran incompeten-

cia para manejar sus propios asuntos con independencia (Verdugo, Miguel Ángel).

### » EXCLUSIÓN Y CLASIFICACIÓN

Todas las personas somos diferentes y justamente en esta diversidad radica la fuente de potencialidades y de crecimiento personal y social, pero en la práctica, lo que predicamos no se produce. Aquel que está en un nivel menor a lo que consideramos normal, está excluido por los diferentes subsistemas de la sociedad, comenzando por la familia, la escuela, el trabajo, etc.

¿Por qué la familia? Según Bourdieu, las familias son cuerpos impulsados por una especie de conatus, es decir, por una tendencia a perpetuar su ser social, con todos sus poderes y privilegios. Las familias desean que sus apellidos, profesiones y su condición social se mantengan; el hecho de tener un hijo especial hace que

estas aspiraciones no se cumplan; además, tener una persona diferente en la familia es considerado como un estigma para sus miembros, esa marca, simbólicamente pesa en ellos, sobre todo si pertenecen a una determinada clase social y cultural.

En la escuela también se realiza un proceso de clasificación, o exclusión, mediante una serie de operaciones de selección, separa a los poseedores de capital cultural heredado de los que carecen de él; por lo tanto, los que no poseen este capital debido a diferentes causas, son marginados. Los excluidos son condenados a nombre de un criterio colectivamente reconocido y aprobado, por lo tanto psicológicamente indiscutible e indiscutido, el de la inteligencia... (Bourdieu),

Existen muchas teorías desde las cuales se trata de abordar la problemática de la deficiencia mental. El análisis desde la teoría de la atribución social lo reduce a una etiqueta socialmente asignada, esta etiquetación produce efectos sociales negativos en estos sujetos y su familia.

Personas con deficiencia mental siempre han existido, y de acuerdo a las diferentes culturas y épocas han sido consideradas de diferentes maneras: personas poseídas por fuerzas demoníacas, bufones de las cortes, locos, entre otras.

Cada sociedad define quiénes son sus deficientes, y los define ya en su modo de producción, en su ideología y en estructuras sociales muy profundas de discriminación. (Basoco, et al.)

En esta época postmoderna, los grupos minoritarios que han sido discriminados desde siempre, están tomando la posición que se merecen, pero nadie habla de este sector de la población, que es la más discriminada entre los grupos marginados.

El concepto de deficiencia mental como muchos otros conceptos,

en tanto que intentos de representación de una realidad, no es un concepto inmutable y su dinamismo depende de la cultura en la que se inserta, la realidad a la que se refiere, del entramado social que lo utiliza intencionalmente y de la historia a la que pertenece. (Basoco)

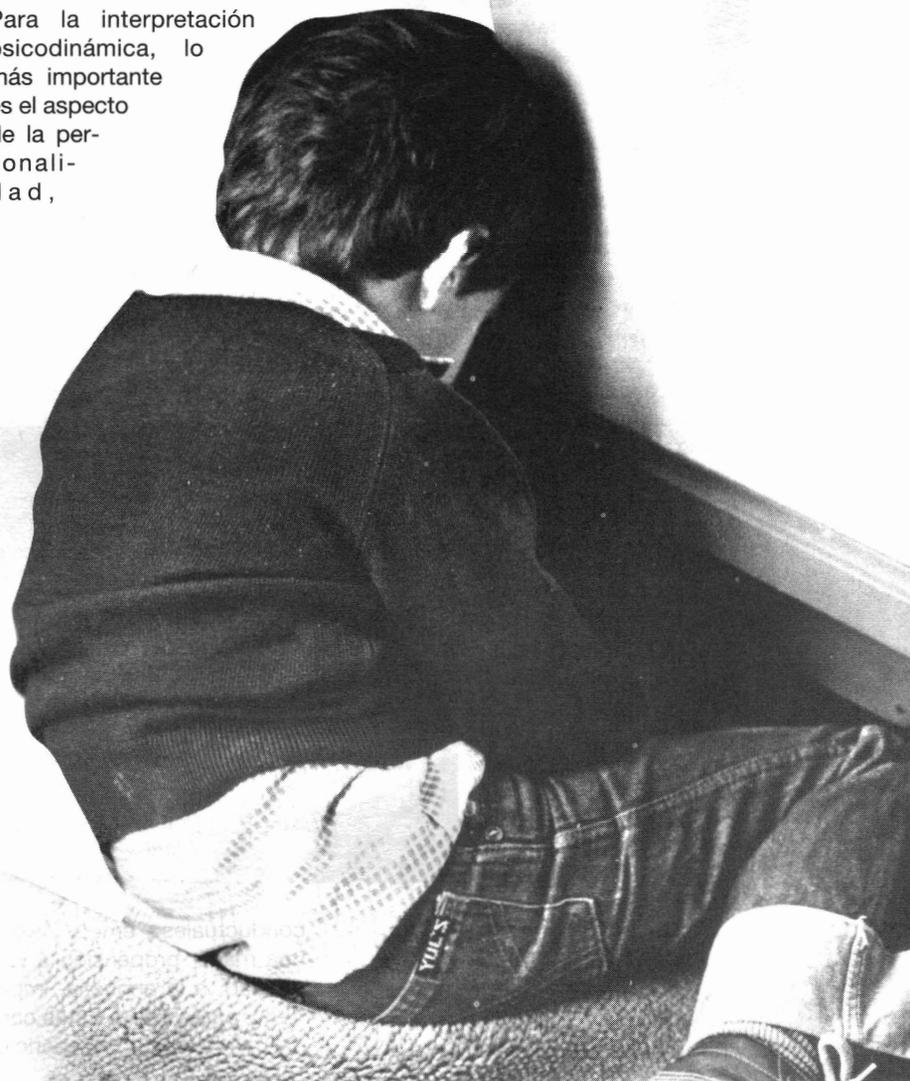
## » ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Las teorías cognitivas y del procesamiento de la información, analizan el retraso mental como déficit en el potencial de procesamiento cognitivo, como limitación estructural en la capacidad del sistema, pero prestan poca ayuda para conocer qué sucede en cuanto a su personalidad, a su conducta e interacciones de tipo social

Para la interpretación psicodinámica, lo más importante es el aspecto de la personalidad,

construida en la historia concreta de un individuo, concebido, como sujeto de deseo, de impulsos, de energías motivadoras y movilizadoras, dispuesto por lo tanto, a la acción e interacción con los otros, especialmente, con las figuras significativas de su entorno.

Estas teorías nos demuestran las diferentes entradas que debemos tener en consideración al momento de abordar esta problemática, y sobre todo, tomar conciencia, de que la deficiencia mental no es solamente un problema personal, sino que el individuo es el resultado de su entorno familiar y social.«



# 5. Aprendizaje integrador educativo



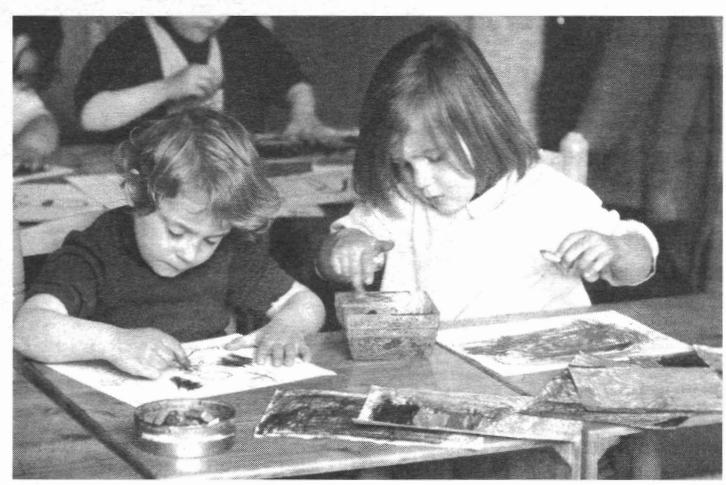
Aída Calle R.  
Profesora de la Universidad

Las alteraciones escolares y conductuales tienen su origen en desarreglos o desórdenes neurológicos (disfunción cerebral mínima) que se presentan desde los primeros meses de la vida, cuando el niño comienza a caminar, como síntomas de inquietud psicomotora.

Sin embargo, sus principales manifestaciones son más notorias en el niño en edad escolar, alrededor de los 5-6 años, como problemas de conducta frente a las exigencias de disciplina en su nueva etapa. La situación se torna crítica porque el maestro aumentará sus amonestaciones con el alumno "rebelde" o "difícil" para evitar que desorganice la disciplina de todo el grupo.

En la edad preescolar y escolar

en la que las dificultades en el aprendizaje se manifiestan con mayor intensidad; pueden advertirse alteraciones en la secuencia del desarrollo, retardo en el lenguaje, retardo psicomotor; luego en la presencia de trastornos

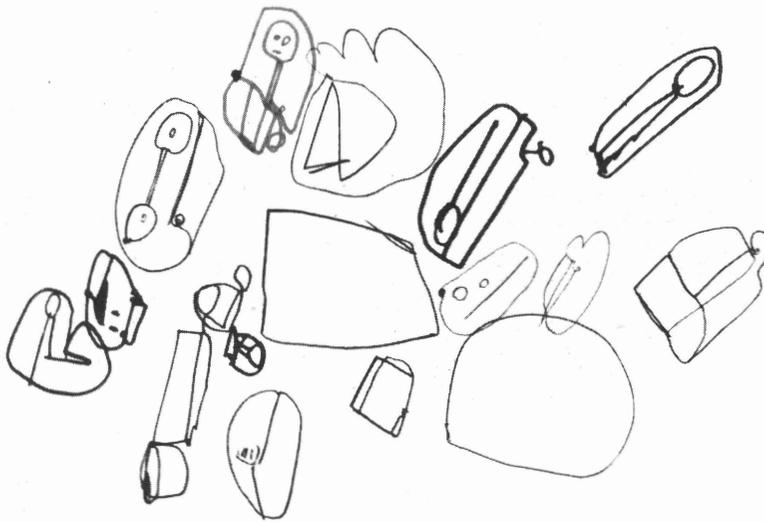


conductuales y emocionales, con una mayor propensión a la inseguridad, a la angustia, impulsividad y agresividad. Estas características favorecen la aparición de

disconductas que se prolongan durante las distintas etapas del desarrollo.

En el campo cognitivo, con relación al aprendizaje escolar, se presentan como desórdenes de maduración de las funciones psicológicas básicas que son el fundamento para el aprendizaje posterior: percepción, habilidad psicomotriz, orientación espacial, coordinación perceptivo-motriz; el rendimiento es pobre y con frecuentes fracasos que dificultan el aprendizaje en las materias básicas (lectura, escritura, aritmética) problemas

llamados dislexias, disortografías, disgrafías, discalculias, o una inhabilidad generalizada para estudiar.



Para descubrir con relativa exactitud un problema en el aprendizaje es necesario aplicar un diagnóstico diferencial multidisciplinario a fin de saber si se trata de un retraso de maduración por insuficiente desarrollo o estimulación ante una disfunción cerebral. Un buen diagnóstico de las distintas funciones mentales constituirá el punto de partida de la rehabilitación, pues un manejo inadecuado en la educación del niño acarrearía mayores complicaciones.

Los principales indicadores de posibles trastornos específicos en el aprendizaje son:  
 Alteraciones de los procesos cognitivos y de rendimiento intelectual (percepción, pensamiento, lenguaje, memoria, inteligencia).  
 Alteraciones de los procesos de vivencia y estructuración del yo: (manejo de la realidad, Psicomotricidad, emotividad, afectividad.)  
 Alteraciones de la personalidad: (comportamiento, carácter, adaptación al ambiente, integración).

#### » IMPORTANCIA DEL HOGAR

Según experiencias recibidas dentro de la tarea educativa, en nuestro medio tienen gran incidencia en los trastornos del aprendizaje los dos puntos que se refieren a factores de personalidad, en las que intervienen las relaciones en el hogar, la escuela y el entorno, aportes fundamentales en la formación de la ima-

gen de sí mismo.

Las experiencias positivas y un ambiente afectuoso hacen un niño feliz, fuerte y seguro de sí mismo. Por el contrario, las experiencias negativas, la falta de un modelo, la ansiedad de la soledad, convierten al niño en presa fácil de depresiones y malos comportamientos o negativismo, censurados en las escuelas.

El mal manejo de estas circunstancias por parte de padres y maestros o procedimientos de especialistas profesionales de estas diferentes circunstancias conseguirán que los problemas se agraven y se haga cada vez más necesaria la intervención de

equipos multiprofesionales que ayuden a concienciar a padres y maestros sobre la verdadera situación de los niños que viven en una atmósfera tensa y de incertidumbre.

Los padres que indirectamente sienten el fracaso escolar como algo propio muestran fuertes sentimientos de frustración, de no aceptación y responden con sobreprotección y/o agresividad y maltrato.

El Ministerio de Educación del Ecuador ha formulado una nueva Ley de Educación que favorece a los niños con necesidades educativas especiales, con el reconocimiento de los derechos humanos; con una filosofía de igualdad y respeto. Tendrán iguales derechos y oportunidades en la educación, se desarrollarán planes y programas flexibles que se adaptarán a las necesidades, habilidades, disposición e intereses individuales de los alumnos.

Padres de familia, maestros, autoridades educativas, sociedad en general, no excluyamos a las personas: todos somos iguales con los mismos derechos y deberes. *Los seres humanos tenemos* necesidad de amor, seguridad, educación, pertenencia, libertad, amistad, solidaridad, justicia, valores que enaltecen nuestra autoestima y nos motivan a desempeñarnos mejor en la vida. «



## 6. Enfoque auditivo oral en la *educación* del niño deficiente *auditivo*.



Karina Huiracocha Tutivén  
DIRECTORA DEL  
CEIAP

La espera de un hijo casi siempre se acompaña de ilusiones. Para los padres, el recién nacido es quizás mejor que los demás niños. Los primeros días transcurren de manera normal: el niño llora si algo le duele, si tiene hambre o frío o si está incómodo. El niño se ríe ante algunas situaciones que le agradan y ya no sólo de modo reflejo. Sin embargo, llega el momento en que los padres advierten algunas anomalías en su comportamiento; se dan cuenta de que después del balbuceo normal, de pronto, su desarrollo se detiene. Observan también que cuando cae un objeto pesado o se cierra bruscamente una puerta, el niño parece indiferente. Muchos padres acuden entonces donde el médico. Por desgracia, en ocasiones existen pediatras que no dan a este comportamiento la debida importancia y dicen a los padres que esto es resultado de actitudes pasajeras y que el niño llegará a responder y a adquirir su lenguaje normalmente.

**"El mundo no aprenderá jamás a utilizar sus manos para comunicarse con el deficiente auditivo, el único modo de integrarlos a la sociedad es enseñarles a expresarse de viva voz".**

No obstante, el tiempo pasa y las predicciones del médico no se cumplen. La ausencia de respuestas frente a la estimulación auditiva se nota básicamente cuando el niño empieza a caminar y en su marcha incipiente no responde ni voltea cuando sus padres lo llaman.

Frente a estas circunstancias, es imprescindible aplicar programas de identificación y de diagnóstico (potenciales evocados, audiometrías, evaluación de lenguaje y multidisciplinaria).

El ser humano está rodeado de fenómenos sonoros que al ser captados le ponen en comunicación con su medio. El oído es la puerta de entrada y el punto de partida de la comunicación lingüística oral y por el oído puede adquirirse el segundo gran código comunicativo: el lenguaje escrito.

Un niño que nace sordo no puede aprender a hablar a menos que reciba un tratamiento especializado.

La tarea que implica estructurar el lenguaje y en consecuencia la comunicación y socialización del niño deficiente auditivo corresponde a un núcleo que tiene como el eje al niño y por extremos a sus padres, al médico y al pedagogo (maestros, terapeutas).

Proporcionar lenguaje y educación a un niño deficiente auditivo es una tarea ardua, difícil y prolongada, pero que involucra una clara conciencia de solidaridad social, plena de responsabilidad humana, que permita al niño adaptarse y desarrollarse en el mundo de los normoyentes (con audición normal), sin tener que acceder al lenguaje de señas que muy pocos lo conocen, aislándolo de cierto modo de los demás.

### » CONCEPTOS BÁSICOS

Para comprender mejor esta tarea es importante precisar algunos conceptos que se manejan en todo el proceso de educación de un niño deficiente auditivo, así:

La deficiencia auditiva es la incapacidad para percibir los sonidos del ambiente, lo que hace que el sujeto pierda una gran cantidad de información sonora que le brinda el medio; como resultado es incapaz de producir esos modelos, limitando el desarrollo adecuado de su lenguaje oral. Según el grado de afección, se distinguen dos tipos de deficiencia auditiva: la sordera y la hipoacusia.

La sordera es la pérdida total de

la audición, que impide una adecuada comunicación verbal. Esto es poco frecuente, pero existen restos auditivos que permiten percibir los sonidos intensos.

La hipoacusia es la pérdida parcial de la audición, que dificulta el desarrollo del lenguaje oral. El auxiliar auditivo, un pequeño aparato ayuda a amplificar la intensidad de los sonidos.

La función del auxiliar auditivo es recoger y amplificar el sonido a un nivel tal que haga posible que la persona lo oiga. No solo selecciona y amplifica los sonidos de lenguaje, también amplifica los del medio ambiente, por eso es importante enseñar al niño a interpretar y a diferenciar unos de otros a través del entrenamiento auditivo. Al incrementar la cantidad del sonido recibido por el oído interno, se estimula el desarrollo de las vías del nervio auditivo.

Es muy importante destacar que únicamente el audiólogo es quien está capacitado para prescribir y decidir el tipo y modelo de auxiliar auditivo que el niño debe usar.

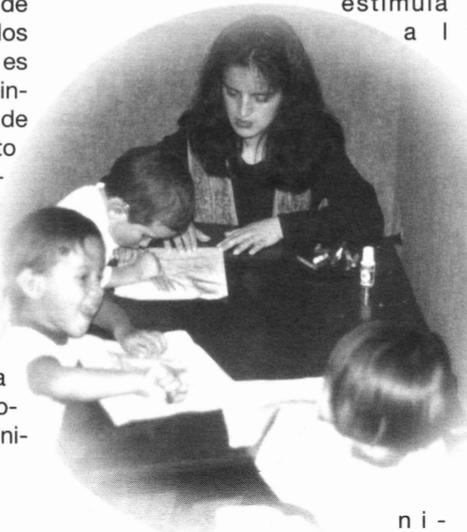
» Enfoque Auditivo Oral:

El Centro de Estimulación Integral y Apoyo Psopedagógico de la Universidad del Azuay, viene trabajando con el programa de educación inicial para niños con deficiencia auditivas desde el año 1994, basado en el Enfoque Auditivo Oral, lo que ha permitido a un gran número de niños con esta afección adquirir el lenguaje y el desarrollo evolutivo a la par de los niños oyentes, facilitando su integración a la educación regular preescolar y escolar.

El desarrollo del lenguaje de los niños con problemas de la audición depende de tres factores fundamentales: el grado de afección, el tiempo en que esta se produce y las condiciones en las que se desarrolla el niño después que surge la afección. Influyen también las características individuales .

El enfoque auditivo-oral se fundamenta en tres elementos prioritarios: la interacción, lo auditivo y lo oral.

La interacción se refiere a una relación "adecuada" entre el ambiente y el niño. Se concibe el término "adecuada" como igual a la que se establece entre el medio y las personas cuando se relacionan con un niño que goza de una capacidad auditiva normal; esto es, un entorno que al tiempo que estimula

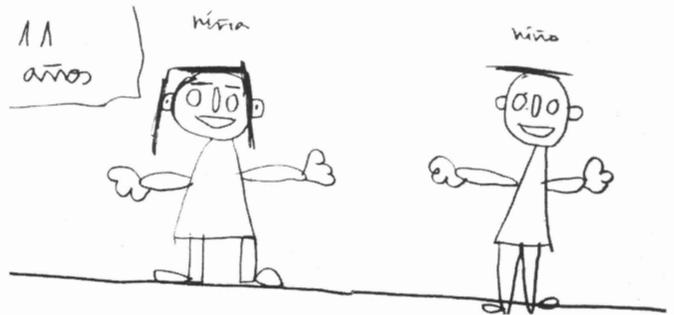


a l niño, lo motiva a comunicarse permanentemente con los demás.

Lo auditivo se refiere a la priorización del desarrollo de la conciencia del sonido, mediante la constante utilización de los auxiliares auditivos y el uso de amplificadores (audífonos) desde la edad más tempran posible. Aunque estos auxiliares no logren que el niño tenga una audición normal, proporcionan elementos que asociados a la estimulación oportuna le permitirán el desarrollo de un lenguaje oral normal o muy cercano a lo normal.

Lo oral se relaciona con la utilización del lenguaje oral en todas las situaciones de la vida del niño, como la forma predominante de estimulación.

De este modo, el enfoque auditivo-oral trata de ofrecer al defi-



ciente auditivo una información lingüística completa y presentada dentro de situaciones reales, de idéntica manera a la que lo hacen los padres oyentes con sus hijos oyentes. Se propone un lenguaje bien estructurado, que guarde todas las reglas gramaticales y que sea expresado con absoluta naturalidad.

» DIAGNOSTICO Y ADAPTACION TEMPRANA

El uso de los auxiliares lo más tempranamente posible ayuda al deficiente auditivo a pasar por las mismas etapas de desarrollo lingüístico por las que pasan los niños oyentes.

Por esa razón mientras más pronto se logre la detección del problema y se coloque los auxiliares, estaremos permitiendo al niño vivir en un mundo sonoro lo que ayudará a aprender a escuchar y usar sus restos auditivos. Es vital aprovechar las primeras etapas del período de vida en el que el niño desarrollará el lenguaje tan rápido y naturalmente.

Cuando la audición residual no es utilizada a una edad temprana, los niños tienen la tendencia a utilizar la vista como medio fundamental para tratar de entender lo que sucede en su entorno. Pasada cierta edad, es muy difícil motivar a estos niños para que utilicen su audición como mecanismo fundamental para lograr una verdadera conciencia de los estímulos que existen en el medio que les rodea.

Sin lugar a dudas, los niños con deficiencias auditivas que tienen las voces más naturales, con el mejor ritmo y entonación son aquellos que han usado sus auxiliares desde la más tierna edad, especialmente si lo han hecho desde antes de cumplir su primer año de vida.«

## 6. La *psicomotricidad*, un *instrumento* para educar y *reeducar*

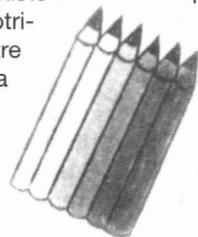


Margarita Proaño  
Profesora de la Universidad

¿Qué significa Psicomotricidad? El diccionario de Psicología y Psiquiatría Infantil de Merani, nos dice que es la capacidad de cumplir movimientos musculares desde el punto de vista de la relación entre la calidad del movimiento y la actividad psíquica de quien la realiza.

Nosotros diríamos que es un método y una técnica que utiliza el movimiento para educar y rehabilitar, ayuda para el desarrollo integral del ser y para adaptación al medio. La psicomotricidad tiene su fundamento en la visión del hombre como ente unitario, corporal y considera que este cuerpo se fusiona con el espíritu, con lo biológico y con lo psicológico.

En la primera infancia, existe una total unidad entre motricidad e inteligencia, entre acción y pensamiento. La unidad es tal que lo uno es sinónimo de lo otro. Un retraso motor, una falta de acción, puede



ser una señal de que algo no marcha en el desarrollo del niño " Walon (1942) afirmaba que el pensamiento nace de la acción para volver a ella y Piaget (1936) sostenía que mediante la actividad corporal el niño piensa, aprende y afronta los problemas.

La psicomotricidad tiene como objetivo desarrollar la motricidad, la expresión y la creatividad a partir del cuerpo, que es ente de movimiento y del acto motor; de esta manera, centra su actividad e investigación en dos campos importantes: en el campo pedagógico, con un rol educativo que trata de llevar al individuo al logro de su máximo potencial de desarrollo y, al conseguir esto, hace prevención; por otro lado se enfrenta al campo

de la rehabilitación para, por su intermedio, superar los déficits o las inadaptaciones.

### » EL PROCESO EDUCATIVO

La educación psicomotriz se basa en las experiencias vividas por el cuerpo del niño, a través de la estructuración del Yo corpóreo, gracias a las experiencias motrices: el niño por medio del movimiento estructura su esquema corporal y así conoce su cuerpo, toma conciencia del mismo, lo domina y logra expresarse a través de él. También es importante el logro del dominio y la organización de la lateralidad; de la organización y la estructuración del espacio y del tiempo por medio del ritmo. Más tarde, sobre la base de lo anterior, logra el control y el dominio de las competencias grafomotrices indispensables para aprender a escribir, a leer, y las matemáticas.

El método psicomotriz educativo y reeducativo inicia con una evaluación del nivel de desarrollo del niño, este paso nos permite conocer a cabalidad el real estado de su desarrollo; nos permite tener un punto sobre el cual instaurar el programa de trabajo para su recuperación. De este modo, se quiere lograr en el niño la conciencia del propio cuerpo, el control del equili-

Con todo lo anterior se pretende buscar la normalización y mejoramiento del comportamiento general, buscando favorecer el aprendizaje escolar al adiestrar las capacidades indispensables para el aprendizaje y, finalmente, preparar al niño para su autonomía.

### » LOS TRES MOMENTOS

El método psicomotriz contempla tres grandes momentos que señalan la pauta de nuestro trabajo con los niños:

- 1.- La construcción del Yo Corpóreo
- 2.- El Niño frente al mundo de los objetos
- 3.- El niño frente al mundo de los demás

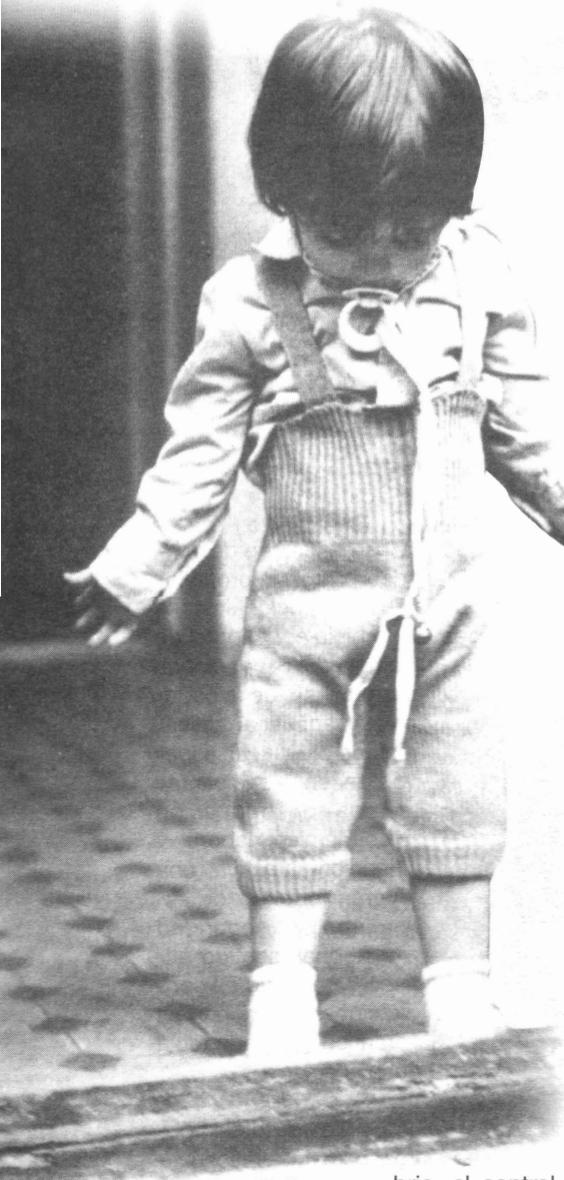
La Construcción del yo Corpóreo constituye la base del trabajo psicomotriz. En este momento el niño aprende a conocer su cuerpo, a interiorizar cada segmento corporal como un todo y como una parte, a dominar cada uno de ellos y todos en conjunto, de esta forma los conoce y forma una imagen mental de los mismos; así construye su Yo Corpóreo que más tarde lo podrá representar.

El segundo momento, el niño frente al mundo de los objetos; enfrenta al niño al mundo que le rodea, lo pone frente a las cosas, a las situaciones del diario vivir, a las nociones, a las primeras representaciones y abstracciones, a las bases del conocimiento. Hay que dejar en claro que cada etapa es la base de la siguiente; es decir, conociendo y dominando su cuerpo, podrá dominar y conocer el mundo que le rodea.

En el tercer momento el niño se enfrenta al mundo de los demás, sale al mundo social para formar parte de un grupo; los dos momentos anteriores, le han preparado para hacerlo con naturali-

dad, sin temor y con éxito

La experiencia me ha permitido establecer claramente la importancia de este instrumento, pues al aplicarlo en algunas instituciones educativas a niños que han presentado un cierto retraso en la psicomotricidad, los resultados han demostrado su eficacia; iguales resultados se han obtenido en niños con dificultades en el



brio, el control segmentario y más tarde global del cuerpo, el control de la respiración, la organización del esquema corporal y la orientación en el espacio, la estructuración espacio - temporal y la adaptación al mundo externo.



aprendizaje. Se trata, pues, de un instrumento muy útil para educar, para rehabilitar y para prevenir.»

## 7. Aceptación comunitaria del profesional en Educación Especial



Jorge  
Quintuña  
Álvarez  
Subdecano de la  
Facultad de Filosofía

La calidad y la productividad son las metas propuestas por la Escuela de Educación Pre-escolar y Especial a través del cumplimiento de un proyecto curricular alternativo, que ha permitido se mantenga el prestigio académico de la Facultad de Filosofía, lo que ha incidido directamente en la aceptación de los profesionales egresados, quienes se desempeñarán en los campos de la educación inicial y especial.

La eficiencia académica y el desarrollo de destrezas preprofesionales, alcanzadas a través de las prácticas pedagógicas, han constituido las fortalezas básicas para que los profesionales egresados de esta Escuela, sean apreciados y respetados por la comunidad.



La sociedad mira y aprecia con mucho respeto el campo de la educación especial. Algunos grupos de padres de familia han sido muy exigentes

respecto a los perfiles de desempeño que debe tener un profesional de niños excepcionales; se exige un dominio conceptual de la Psicología del Excepcional, un gran manejo de la pedagogía terapéutica, aplicación de didácticas especiales en las distintas áreas de formación académica, laboral y socio - afectiva, una gran fortaleza de espíritu y seguridad personal, sentido ético y que esté en condiciones de poner en práctica una pedagogía del amor.

Estos perfiles de desempeño parecen metas inalcanzables; pero han sido factibles gracias a un currículo alternativo, programado y ejecutado con una gran eficiencia científica y con el apoyo de modelos pedagógicos, que nos han permitido avanzar, al ritmo de las demandas y exigencias sociales.

La Escuela de Educación Especial está formando docentes para servir a la comunidad, jóvenes que hoy deciden elegir la docencia como profesión, para trabajar por la liberación del niño excepcional, para preparar a los niños pre-escolares para la cultura de la paz y su autorrealización futura, en un marco de eficiencia y calidad educativa. Pienso particularmente que estamos trabajando para formar docentes especiales de alta competencia, con una eficiente formación moral, creativos, solidarios, investigadores que buscan nuevas alternativas de cambio educacional, aspectos que serán fundamentales para enfrentar con capacidad científica y técnica en el proceso de la enseñanza - aprendizaje de las diversas categorías de excepcionalidad.

Las innovaciones curriculares aplicadas en la Escuela han sido determinantes para el cumplimiento de los objetivos mediatos e inmediatos relacionados específicamente con la formación de profesionales con grados de excelencia. Un trabajo casi imposible de alcanzarlo en el campo de la formación docente, peor aún en los niveles de Educación Inicial y Especial; por ello, el trabajo desplegado por la Escuela, constituye un esfuerzo trascendente.

La aceptación comunitaria de los profesionales egresados de la Escuela, no es un hecho casual, pues se debe preferentemente al mejoramiento permanente y sistemático de calidad y productividad del plan de estudios, el empleo de programas con contenidos de aprendizaje significativos y funcionales, con mediaciones pedagógicas que han permitido alcanzar óptimos niveles operativos en los estudiantes, de manera especial por el alto grado de participación en el cumplimiento de progra-

mas de las prácticas pedagógicas en las categorías de: educación inicial, primer año de Educación Básica, Estimulación Temprana, Aulas de Apoyo Pedagógico, Retardo Mental, Problemas Motores y dificultades sensoriales, prácticas que han permitido mantener una verdadera alianza estratégica. Con los centros educativos y comunidad en general.

Observamos con claridad que el éxito alcanzado en la Escuela se debe principalmente a la integración de la formación científica con la práctica, lo que ha permitido orientar adecuadamente nuestra intervención con niños desde los tres meses a los cinco años en el caso de la Educación Inicial y con alumnos pertenecientes a los distintos niveles de "excepcionalidad" para hacer referencia a las alteraciones del funcionamiento de la persona en los aspectos individual y social.

La Escuela de Educación Especial siempre ha respetado las decisiones que toma la comunidad. Los estudiantes aprenden a diseñar currículos comunitarios, en

donde la participación de los padres de familia juega un papel muy importante, de manera especial en el diagnóstico de los problemas que afectan a las áreas: cognitiva, psicomotriz, socio afectiva y de lenguaje.

Los padres de familia nos dan las pautas necesarias para mejorar los procesos de adaptación educativa de sus hijos, cuales son sus habilidades, destrezas, conductas deficitarias, y de esta forma poder realizar el diseño de la planificación educativa individualizada, la misma que permite ayudarle a crecer al niño en su pensamiento y acción.

Los profesionales de la Educación Especial están capacitados además para participar en programas de evaluación como proceso, en donde la heteroevaluación juega un papel importante, de manera especial cuando se da la aceptación comunitaria, validando los instrumentos curriculares que han sido elaborados en función de las necesidades de los alumnos y de la institución.



## **BASES**

### **» XVI PREMIO INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO**

La Universidad Internacional Menéndez Pelayo instituye, con carácter anual, el Premio Internacional Menéndez Pelayo, de acuerdo con las siguientes bases:

- . El premio se otorga para distinguir a personalidades destacadas en el ámbito de la creación literaria o científica cuya obra escrita presente una dimensión humanística capaz de evocar, en nuestros días, la de Menéndez Pelayo
  - . Podrá ser candidato al Premio cualquier autor de lengua española o portuguesa que haya sido propuesto de acuerdo con estas bases, y no lo haya recibido en anteriores convocatorias.
  - . Podrán proponer candidatos al Premio las Universidades y Academias, así como otros Centros o Instituciones de España y demás países de Iberoamérica vinculados a la cultura literaria, humanística o científica, y también cada uno de los miembros del jurado. Las propuestas, convenientemente documentadas en cuanto a méritos de los candidatos, deberán remitirse al Rectorado de la UIMP antes del 1 de mayo de 2002.
  - . El jurado estará formado por rectores, catedráticos universitarios y representantes de la Fundación.
  - . El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer antes del 15 de junio de 2002. La entrega del premio se realizará en Santander.
- Mayor información: [www.uimp.es](http://www.uimp.es)

### **» PREMIOS**

- 1987 Octavio Paz
- 1988 Emilio García Gómez
- 1989 Julio Caro Baroja
- 1990 Martín de Riquer Morera
- 1991 Pedro Laín Entralgo
- 1992 Carlos Fuentes Macías
- 1993 José Manuel Blecua Teijeiro
- 1994 Fernando Lázaro Carreter
- 1995 José Luis Martínez
- 1996 Luis Diez del Corral
- 1997 Ernesto Sábató
- 1998 Francisco Rico Manrique
- 1999 Mario Vargas Llosa
- 2000 José María Jover Zamora
- 2001 Miguel León-Portilla

## **CONVOCATORIA AL XXVII CONCURSO NACIONAL DE LITERATURA "AURELIO ESPINOSA PÓLIT" 2002-03-26**

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador, a través del Departamento de Lengua y Literatura, convoca al concurso de Literatura "Aurelio Espinosa Pólit" 2002, en el género POESÍA, que se sujetará a las siguientes bases:

- » 1. Pueden participar los escritores ecuatorianos
- » 2. No podrán participar quienes hubieren obtenido el Premio en alguna de las convocatorias en el mismo género.
- » 3. La obra, de tema libre, será un solo poema o una colección de poemas, y deberá tener la extensión suficiente para ser editada en forma de libro.
- » 4. El plazo de admisión vencerá a las 18h00 del día viernes 26 de julio de 2002, incluso los envíos por correo.
- » 5. Los sobres cerrados que contengan los nombres de los autores, se entregarán a un notario público en el momento del cierre de la recepción de las obras. La apertura del sobre correspondiente al ganador se hará en presencia de dicho notario.
- » 6. El jurado escogerá una sola obra para el Premio Nacional de Literatura "Aurelio Espinosa Pólit" 2002; podrá declarar desierto el Concurso, y sus decisiones serán inapelables. Los nombres de quienes constituyan el jurado se darán a conocer con el veredicto.
- » 7. El premio consiste en la cantidad de \$ 1.500,00 que se entregará al triunfador en acto especial el día 4 de Noviembre, fecha de fundación de la Universidad.
- » 8. La PUCE y Editorial El Planeta del Ecuador harán la primera edición de la obra premiada. Editorial Planeta pagará, además, los derechos de autor correspondientes.
- » 9. Los sobres correspondientes a las obras no premiadas serán destruidos en presencia del notario inmediatamente después de que el jurado emita el veredicto.
- » 10. Los concursantes observarán las siguientes normas:
  - A) Firmarán los trabajos sólo con seudónimo
  - B) En un sobre aparte, totalmente cerrado, incluirán una tarjeta con su nombre completo, número de cédula de identidad, domicilio, ciudad y número telefónico.
  - C) En la parte exterior del sobre que contenga estos datos, consignarán solamente el seudónimo y el título de la obra.
  - D) Los trabajos se presentarán en tres ejemplares debidamente encarpados, escritos a máquina o computadora, a doble espacio y en una sola carilla de papel tamaño INEN A4.

- » 11. Las obras concursantes se enviarán a la siguiente dirección:  
XXVII Concurso Aurelio Espinosa Pólit  
Pontificia Universidad Católica del Ecuador  
Facultad de Comunicación, Lingüística y Literatura  
Departamento de Lengua y Literatura  
Oficina 109 FCLL  
Apartado 17- 01-2184.

Medios Medios comunicación  
Medios **Medios de comunicación,** comunicación  
Medios *poder y sociedad*

Invitado Especial

**Invitado al Seminario Internacional de Periodismo ética, responsabilidad y paz, organizado por la Universidad del Azuay y la Fundación Konrad Adenauer, estuvo entre nosotros el historiador Jorge Núñez Sánchez, cuya conferencia ha sido condensada para nuestros lectores por Vanessa Polo y Paulina Rodas, alumnas del IV ciclo de Comunicación Social.**

Lamentablemente, no todos los medios ecuatorianos son independientes; existen monopolios mediáticos que son propiedad de banqueros corruptos y que están constituidos por canales de televisión, periódicos, revistas y radios. Uno solo de estos monopolios cuenta con 39 medios, encabezados por dos canales de televisión, según se ha denunciado reiteradamente.

Conocemos el caso de otro banquero que fue dueño de SITV y de Diario El Telégrafo. El hecho es



que por la incuria del Estado siguieron en pie esos monopolios mediáticos a través de los cuales los banqueros antiguos defendían sus intereses y atacaban a sus enemigos. Hace pocos días, el Estado, a través de la AGD embargó esos medios de comunicación que pasaron a ser legalmente de su propiedad; pero siguen

destilando odio y defendiendo los mismos intereses del banquero corrupto, siguen incitando al regionalismo, actos todos que deberían ser penados por la ley. Frente a esto, el gobierno se ha limitado a pedir a las fuerzas vivas de Guayaquil -la oligarquía porteña- que se nombre un nuevo director para El Telégrafo. ¿El elegido? Un periodista que, según se ha publicado en la prensa, ha resultado ser un representante del antiguo propietario.

#### » UN SEGUIMIENTO SUPERFICIAL

No es admisible que en nombre de la libertad de prensa y de la libertad de expresión existan monopolios mediáticos al servicio de intereses contrarios a la sociedad. Hay que preguntarse si tiene o no tiene el Estado la obligación de combatir a los monopolios de la información; si los medios independientes tienen o no el deber moral de distanciarse de los medios que dependen de oscuros intereses "privados"; si es tolerable que, a cuenta de la libertad de opinión, puedan ofender e insultar impunemente, incitar al odio regionalista y hacer la apología del delito y de los delincuentes.

Estas preguntas se imponen, más todavía cuando vemos la forma en que la corrupción judicial ha terminado por disminuir responsabilidades, rebajar las penas, absolver de culpa a los pocos banqueros corruptos caídos en manos del sistema judicial, puesto que en su mayoría gozan de exilio dorado en las playas de Miami. Es cierto que algunos de esos jueces han sido destituidos por el Congreso, por el Consejo

Nacional de la Judicatura; pero no es menos cierto que hay otros jueces de similar catadura en espera de que les lleguen los juicios de los banqueros corruptos para absolverlos al instante.

Buena parte de los medios ecuatorianos siguen con atención lo que sucede en los procesos judiciales contra esos personajes; pero se trata de un seguimiento simple que se limita a constatar las incidencias judiciales y a publicar las providencias de los jueces; no hurgan en el trasfondo de los hechos. Creo que esto no es atribuible a mala fe, sino a un estilo anticuado de hacer información que, en general, se limita a recibir y a reproducir informaciones preelaboradas y rehuye el desarrollo de un periodismo investigativo. Esto tiene mucho que ver también con los costos de producción, pues siempre será más barato reproducir boletines de prensa emitidos por los interesados, que ir a la fuente para investigar los acontecimientos. Por esta vía, nunca podrá lograrse un periodismo informativo de alto nivel profesional y de verdadera trascendencia social.

#### » PRENSA Y PODER ECONÓMICO

Si revisamos la información diaria, hallamos que hay mucha crítica contra las autoridades y los militares, contra los partidos políticos y el congreso, contra los movimientos sociales y sus dirigentes; pero muy poca contra las grandes empresas y los grandes intereses internacionales. Esto debe llamarnos a preocupación, porque significa que nuestra prensa ha llegado a un interesan-

te punto de independencia frente al sector gubernamental, pero ha desarrollado muy pocos anticuerpos frente al poderío económico que es uno de los reales y permanentes factores de poder. En ello hay comprensibles razones: en un régimen democrático es relativamente fácil hablar mal del gobierno, de las autoridades e inclusive de los militares, sin correr mayor riesgo personal o laboral; pero resulta bastante peligroso criticar a las empresas o a las cámaras empresariales, sobre todo cuando esos organismos están



politizados y cuando el poder económico se halla tan monopolizado.

Los medios de comunicación se ven obligados a defender los intereses empresariales que los financian, los influyen, o que son sus propietarios. Esto es duro decirlo, pero hay que hacerlo, porque precisamente esa tolerante mirada de los medios hacia el poder económico coadyuvó al florecimiento de la banca corrupta y a los desafueros de sus propietarios. Es necesario que la prensa y todos los medios de comunicación se comprometan más con los grandes problemas nacionales, esos que están detrás de la noticia y de la coyuntura.

Nuestra prensa se hace mucho

eco de las políticas de represión a la delincuencia, pero casi nunca se mete en el mundo de la miseria y de la marginalidad para averiguar las causas de la gestación de la delincuencia, para interpretar sus códigos culturales y proponer medidas que permitan solucionar racionalmente este fenómeno.

#### » RETOMAR LAS RESPONSABILIDADES

Como en sus viejos tiempos, la prensa ecuatoriana debe comprometerse a fondo con los grandes problemas del país mediante un periodismo investigativo que permita a la ciudadanía no solo recibir la noticia, sino entender el origen de los conflictos y avizorar posibles soluciones. Creo que nuestra prensa ha ido abandonando responsabilidades, pero que ha llegado la hora de retomarlas. Es necesario superar la superficialidad

y, sobre todo, aquel prejuicio de que la noticia es lo malo, las muertes, las violaciones, los asesinatos. Necesitamos por tanto un reenfoque del quehacer periodístico; no es solamente transmitir noticias, sino abordar los problemas estructurales, las cuestiones de fondo, lo que hay detrás de las manifestaciones superficiales de los hechos.

La prensa ha de preocuparse de lo positivo; si su compromiso es la información, ella incluye tanto lo que ocurrió como lo que está por venir. La información cubre también los campos de la esperanza, de los sueños, de la creación intelectual, áreas casi por completo olvidadas por la prensa ecuatoriana en los últimos años.«

# Justicia Indígena

Organizado por la Universidad Andina Simón Bolívar y la Universidad del Azuay, se realizó el Foro sobre Justicia Indígena, un espacio destinado a compartir y debatir posiciones frente al tema. Participaron en calidad de panelistas Claudio Malo G, Julio César Trujillo y Nina Pacari, cuyas ideas centrales han sido sintetizadas por Janeth Molina C.

## » ANTECEDENTES

En diferentes latitudes del planeta, la alteridad y la diferencia, irrumpen con fuerza y se visibilizan, cuando los diferentes movimientos sociales toman la opción de desafiar los modos de pensamiento metropolitanos y colonizados, de los que nos habla Said.

Frente a una legislación que se intenta globalizar y a programas desarrollados expresamente para América Latina, desde organismos internacionales, (Leyes antidrogas, modernización de la función judicial) hace ya más de una década se empezó a hablar del "derecho alternativo", del "otro derecho", dentro del cual se planteaba como uno de sus temas, el derecho consuetudinario. Hoy, el tema ha recobrado vigencia de la mano del movimiento indígena, que insiste en recuperar su memoria y tradiciones jurídicas y culturales propias.

El movimiento indígena irrumpe con fuerza en el país en junio de 1990, cuando bajo la dirección y



articulación de la CONAIE, realiza el primer levantamiento. A través de esta primera acción simbólica logra pasar de la cultura del silencio y la sumisión a visibilizarse ante la sociedad ecuatoriana. Desde entonces hasta la fecha busca recuperar y recrear sus prácticas ancestrales y levantar propuestas y planteamientos propios frente a un Estado y a una sociedad que ha marginado y ha puesto a los pue-



blos indígenas en el sitio de los diferentes, de los "otros".

Las iniciativas del movimiento indígena en diferentes campos: la ecología, la salud, el poder local, y la justicia, motivan interesantes discusiones a nivel de la sociedad ecuatoriana. Empeñados en levantar procesos y propuestas que articulen sus concepciones y prácticas desde una racionalidad diferente a la occidental, realizan un arduo ejercicio intelectual para desarrollar posiciones coherentes



frente al monopolio de lo universal, para confrontar puntos de vista y poner en tela de juicio las bases de la producción y reproducción del capital simbólico de la modernidad.

Esta tarea es más difícil cuando se plantea el tema del "derecho consuetudinario" no como un problema meramente antropológico o académico, sino político y, por lo tanto, como un problema de poder.

## » SÍNTESIS DE LA PROPUESTA

Los pueblos indígenas han batallado para que su forma de administrar justicia sea reconocida por el sistema jurídico nacional. Según Nina Pacari, este requerimiento cobraba mayor trascendencia por la lentitud con la que actuaba la función judicial, por la corrupción, por los ingentes gastos que representaba un litigio, por la discriminación de la cual eran víctimas los indígenas, por la confrontación existente en la aplicación de normas en que están implícitas las lógicas culturales, por las resoluciones injustas que dictaminaban los jueces y magistrados, poniendo en evidencia que perdían los juicios por el hecho de ser indígenas.

Surgió el imperativo de compatibilizar la legislación secundaria para hacer realidad lo que en el inciso cuarto del Art. 191 faculta para que "las autoridades de los pueblos indígenas ejerzan funciones de justicia, aplicando normas y procedimientos propios para la resolución de conflictos internos de conformidad con sus costumbres o derecho consuetudinario, siempre que

no sean contrarios a la Constitución y las leyes. La ley hará compatibles aquellas funciones con las del sistema judicial nacional."

#### » ALGUNAS PRECISIONES

La administración de justicia indígena no se puede confundir con linchamiento, "justicia por mano propia" o medios alternativos de resolución de conflictos. La administración de justicia indígena cuenta con una autoridad competente que es el cabildo. Se trata de un procedimiento colectivo expresado en las asambleas comunales, en el que acusador y acusado tiene la oportunidad de presentar pruebas de cargo y de descargo. En esta etapa pueden solicitar la presencia de testigos, realizar ca-reos, comisiones investigativas y otros recursos. La sociedad indígena ha desarrollado dentro de su convivir societal una serie de normas que deben ser cumplidas y otras que no pueden ser transgredidas. Han desarrollado formas de sanción estrictamente ligadas a la escala de valores que, como culturas distintas han generado desde su cosmovisión. Se condena el linchamiento y sus ejecutores pueden ser sometidos a un juzgamiento colectivo.

Tampoco puede confundirse la administración de justicia indígena con la llamada "justicia por mano propia". Como en la Ley del Talión: "ojo por ojo, diente por diente". Ante un delito, ni la víctima ni sus familiares ni cualquier otro comunero están facultados para hacer justicia y mucho menos para aplicar la pena que, en este caso, sería el mismo daño o mal que le ha causado la víctima. La obligación es dar a conocer al cabildo comunal, como autoridad competente, para que conozca y resuelva, junto con la comunidad y con el procedimiento señalado, el tipo de sanción. Esto significa que ni siquiera la autoridad competente puede aplicar como pena el propio daño que ha causado a la víctima, sino que existen distintos tipos punitivos: la restitución vía trabajos agrícolas en el predio de la víctima, restitución económica, entrega de

productos agrícolas por la misma cuantía, etc.

Hasta el momento, las autoridades de los pueblos indígenas vienen resolviendo cotidianamente una serie de conflictos internos. Cuando un conflicto no se resuelve por ser de carácter interétnico o intercomunitario, o extra-territorial, las autoridades comunales acuden a una organización de segundo grado, generalmente provincial, para que intervenga y resuelva, aplicando normas, procedimientos y sanciones que son inherentes al derecho indígena. En este contexto, la organización no juega el rol exclusivo de mediar, sino es una espe-



cie de juez de segunda instancia. La diferencia entre autoridad comunal y la de segundo grado, a la hora de administrar justicia, radica en que la primera es la autoridad obligada a conocer y resolver los conflictos en primera instancia. La autoridad de segundo grado interviene solo cuando no ha sido posible la solución y existe requerimiento expreso de las partes.

#### » LÓGICAS DIFERENTES

La administración de justicia indígena es distinta al sistema judicial nacional en lo pertinente a la lógica de las normas, al procedimiento y al sistema punitivo. Un ejemplo: mientras en el sistema judicial nacional el decir la verdad termina condenando al imputado (a confesión de parte, relevo de prueba), en el de los pueblos indígenas surte el efecto "atenuante" que, en mu-

chas de las ocasiones, incide en la absolución. En cuanto al sistema punitivo, en los pueblos indígenas de Alaska, la caza de un oso polar constituye una de las penas que se aplica al impartir justicia. La resolución se ejecutoría en el momento en que se cumple el ritual o la ceremonia religiosa a los que se somete la persona sancionada. Este tipo de sanción es soslayada por la administración de justicia nacional ya que la cacería es considerada un hobby por la cultura no indígena. En cuanto al procedimiento, este es "sumarísimo", público, en asambleas comunitarias.

#### » INTERROGANTES

El Foro sirvió para conocer sobre las prácticas de la justicia que perviven entre las distintas nacionalidades indígenas del país, aspectos fácticos y valorativos de los cuales no se pueden desprender y que deben ser comprendidos por la cultura blanco-mestiza. Planteó una serie de interrogantes que tienen que ver por ejemplo, con la relativización de la concepción de justicia por las diferentes culturas, frente a una concepción universal de "justicia", que se ha construido e impuesto históricamente a todas las naciones, y la necesidad actual de un mínimun ético que pueda guiar la convivencia universal. Sobre todo el foro puntualizó la imprescindible necesidad pedagógica de concientizar a las nuevas generaciones sobre la pluriculturalidad y el enfoque intercultural que se precisa para entender las diferentes lógicas jurídicas dentro de una misma nación. Todo esto, bajo la óptica de interculturalidad planteada por Claudio Malo, esto es, que "no puede limitarse al reconocimiento, respeto y eliminación de discriminaciones, sino implica un proceso de intercambio y comunicación partiendo de los patrones estructuradores de cada cultura, superando el prepotente prejuicio de que la verdad es patrimonio de tal o cual cultura y que, como poseedora, tiene la "carga de transmitirla a las otras".



J u a n  
M o r a l e s  
Profesor de la  
Universidad

## ¿Derecho Estatal, Derecho Indígena?

**La personalidad del Estado como centro común de imputación de todos los mandatos contenidos en el ordenamiento jurídico.**

El Derecho es un sistema de normas conformado por una serie de preceptos y principios, dogmas y ficciones que permiten la coherencia de esta creación humana. El Derecho es un conjunto de reglas que definen los intereses individuales y los de grupo, así como las relaciones sociales en general, a nivel de conceptos y categorías jurídicas. El Derecho es un conjunto de instrumentos o herramientas conceptuales que permiten la expresión jurídica de las relaciones sociales. En definitiva el Derecho debe ser comprendido como un sistema que tiene vigencia a través de principios y afirmaciones teóricas que le dan sustento y que permiten su vigencia y su práctica. El Derecho es un producto intelectual. Las definiciones jurídicas se dan dentro de un sistema que requiere ser respetado y cumplido. El Derecho como tal no es sino una compleja y elaborada creación humana que posibilita la vida en sociedad.

Todo sistema cuenta con elemen-

tos que cumplen dentro de él determinadas funciones. El sistema jurídico también se basa en preceptos y principios que tienen como fin la coherencia, armonía y vigencia del mismo, para el cumplimiento de su objetivo mayor que tiene que ver con la regulación de la vida en sociedad. Estos elementos fundamentales del sistema de derecho deben ser comprendidos adecuadamente para lograr que sean respetados, permitiendo de esta forma la consecución de la seguridad y certeza social. Si es que dejamos de lado los referentes jurídicos y adoptamos criterios que tienen que ver con otros enfoques de las ciencias sociales, o del sentido común, corremos el riesgo de no percatarnos de la importancia del Derecho como instancia científica específica, contribuyendo así a una práctica social alejada del Estado de Derecho. Nuestro país tiene, lamentablemente, una praxis social que se desarrolla en gran medida al margen de lo jurídico, situación que contribuye a

su desprestigio y al abandono de sus métodos y afirmaciones. Y esto es grave, pues la vida social cuenta con el Derecho como el camino más elaborado para lograr la organización necesaria que permita acceder a adecuados niveles de convivencia y de proyección al futuro.

El respeto y sujeción al sistema jurídico, a su dogmática, normas positivas, principios y preceptos, es la mejor forma de vida individual y social. A mayor respeto de lo jurídico, mayor seguridad social y mejores posibilidades de proyección al futuro de todo el grupo. A menor respeto de lo jurídico, entendido este concepto como el sistema que regula la vida en comunidad, y que está formado por una serie de elementos fundamentales, menores posibilidades de desarrollo.

Los párrafos anteriores tienen el objetivo de fundamentar jurídicamente el debate nacional que en estos momentos se desarrolla

sobre el tema de la justicia indígena.

Entre las reivindicaciones más importantes del movimiento indígena ecuatoriano se encuentra la del reconocimiento jurídico y práctico de la pluriculturalidad. El Ecuador es un país de diversas culturas y etnias. La cultura dominante es la blanca mestiza que ha determinado la formación del Estado ecuatoriano y de sus instituciones.

A partir de los noventa, los indígenas despliegan una serie de acciones tendentes a lograr una integración activa a la sociedad ecuatoriana, ejerciendo efectivamente derechos y responsabilidades. La Constitución Ecuatoriana en el artículo 191, reconoce todos estos aspectos. Es preciso, en este momento, que las leyes generales y especiales, tomen la afirmación constitucional y den vigencia jurídica a esas declaraciones constitucionales.

En el contexto descrito se encuentra el importante trabajo que un grupo de profesionales de la Universidad Andina viene realizando respecto a la normativa jurídica que permita viabilizar la administración de justicia por parte de las comunidades indígenas.

El tema es complejo y requerirá el trabajo profundo de toda la sociedad ecuatoriana, pues es de interés de todo el País que este proyecto llegue a tener la forma jurídica adecuada. Ciertas formas, tradicionales a la cultura occidental, de comprender el fenómeno jurídico se ven afectadas, y es preciso armonizar la afirmación constitucional con el resto del sistema jurídico, para que éste, formalmente de cabida y resuelva esta nueva forma de ver el ejercicio de la administración de justicia.

La temática es importante y vital para el desarrollo de nuestra sociedad.

Más allá de toda la problemática, compleja y delicada, de armonizar los puntos de vista de la comunidad indígena sobre la administración de justicia, con los criterios tradicionales y en vigencia en el Ecuador, debemos considerar que el discurso que se utilice



en todo este proceso, tiene que necesariamente considerar al sistema jurídico y a su dogmática. Si es que lo jurídico no interviene en el debate, estaremos en un terreno en el cual vamos a encontrar con dificultad el hilo conductor que permita armonizar y llegar a definiciones de beneficio común para toda la sociedad. El papel del Derecho es precisamente constituirse en el escenario común del debate, para que a través de su dogmática, preceptos y principios, encontremos la solución que requiere el momento histórico que la sociedad ecuatoriana vive.

En virtud de lo dicho, no es correcto contraponer lo indígena con lo estatal, así como tampoco es correcto contraponer lo eco-

lógico, lo financiero, lo empresarial, o cualquier otra manifestación de lo social, con el Estado. El Estado es el punto de referencia de todas las manifestaciones culturales y de todos los intereses individuales y colectivos de una sociedad. No existe contraposición entre el Estado y las instancias que lo conforman. Esta verdad ha sido recogida por la dogmática jurídica cuando se habla del " principio de la personalidad del Estado como centro común de imputación de todos los mandatos contenidos en el ordenamiento jurídico ", también denominado " principio de conexión inexorable de imputabilidad ".

Si es que dejamos de lado este fundamento jurídico, inclusive en el discurso, estamos potenciado una comprensión equivocada del tema. El punto de vista indígena debe ser considerado y resuelto por el Estado, como deben ser también resueltos los problemas de todas las otras instancias sociales. En este, como en otros casos de la compleja vida en sociedad, la unidad - objetivo perseguido por todos -, se logra a través de la sujeción al sistema que la regula, el Derecho.

No tiene sentido jurídico hablar de una justicia indígena contrapuesta o diferente a la justicia del Estado. El Derecho es uno sólo y contempla todas las situaciones sociales en un territorio determinado.

Si no consideramos en el proceso actual de puesta en práctica de los preceptos contenidos en el artículo 191 de la Constitución Ecuatoriana esta evidencia jurídica, estaremos dejando de lado, a la instancia llamada a unir y a armonizar. En estricto sentido jurídico no puede hablarse sino de una única y exclusiva forma de administrar justicia, la estatal. «

# La Iglesia ante la

# globalización

C R I T E R I O S



Bolívar  
Jiménez  
Profesor en la  
Facultad de  
Teología

Aunque según el FMI la globalización de la economía tiene en realidad cien años de historia, el término solo comenzó a utilizarse de manera común desde los años ochentas, es decir, desde que los adelantos tecnológicos han facilitado y acelerado las transacciones internacionales, comerciales y financieras. Como se ve, en el ámbito económico el término se refiere a la prolongación de las fuerzas del mercado que durante siglos han operado en todos los niveles de la actividad económica humana –pero de manera interna-, más allá de las fronteras nacionales.

Pero la globalización no se reduce solamente a lo económico, sino que comporta otros factores tales como el cultural, el tecnológico, el científico, el ecológico, etc., que afectan profundamente, y muchas veces en forma irreversible, a ciertos aspectos de la vida y la convivencia humana.

Es por ello por lo que la globalización ha adquirido una fuerte categoría emotiva. Algunos consideran que, además de ser un proceso beneficioso, inevitable e irreversible, es un elemento clave para el verdadero desarrollo económico futuro del

mundo. Así piensa, por ejemplo, la Organización Mundial de Comercio (OMC), que está a la cabeza de este proceso. Otros la ven con hostilidad, incluso con temor, debido a que consideran que suscita una mayor desigualdad dentro de cada país y entre los distintos países, amenaza el empleo, las condiciones de vida y obstaculiza el progreso social.

Unos y otros, es decir, tanto defensores como detractores de este hecho humano, han tratado a lo largo de estos últimos decenios de hacerse escuchar a través de foros nacionales e internacionales, de análisis de ponderados editorialistas, de libros, de conferencias. No han faltado los comités de resistencia estructurados por organizaciones, movimientos y redes populares de todo el mundo, como la Acción Global de los Pueblos (AGP), por ejemplo, que considera el proceso de globalización como una acción utilitarista, exclusivista y perversa, llevada a cabo por los monopolios transnacionales que operan con sutil destreza utilizando para ello un lenguaje sofisticado y convincente.

También la Iglesia Católica ha dado su criterio. Lo ha hecho en incontables ocasiones y su mensaje basado en el Evangelio y la llamada Doctrina Social de la Iglesia (DSI) ha sido dado desde el ámbito que le compete: el ético, no el técnico.

¿Qué dice concretamente la Iglesia Católica de la globalización? El Papa Juan Pablo II, al pronunciar un discurso ante la Academia Pontificia de Ciencias Sociales, el 27 de abril de 2001, ha manifestado que la globalización es un hecho humano. Por ello, a priori, la globalización no es ni buena ni mala. Será lo que la gente quiera que sea.

Pero si nos encontramos ante un fenómeno humano, quiere decir que se trata de un signo de nuestros tiempos, en el que hay que descu-

brir los aspectos positivos y evitar los peligros. Y efectivamente, es un hecho al que se lo debe conocer, y si hay perversidad, enfrentarlo. Se trata de un verdadero desafío para el humanismo cristiano.

¿Cuáles son los peligros de la globalización alertados por la Iglesia? ¡Numerosos!, pues, además de acrecentar la brecha entre unos pocos ricos y multitudes de pobres, de fomentar democracias falsas –porque inevitablemente los gobiernos nacionales siempre, en estas situaciones se ponen no al servicio del bien común, sino de las transnacionales-, está la constante amenaza, tanto a la dignidad de las personas, como al deterioro de las culturas.

Son interesantes las palabras del Jefe de la Iglesia Católica cuando al respecto dice:

...en este escenario, el hombre corre el riesgo de sentirse aplastado por mecanismos de dimensiones mundiales sin rostro y de perder cada vez más su identidad y su dignidad de persona. También las culturas, si no son acogidas y respetadas en la propia originalidad y riqueza, sino que se adaptan a la fuerza de las exigencias del mercado y de las modas, pueden correr el peligro de la homologación. De esto deriva un producto cultural connotado por un sincretismo superficial, en el que se imponen nuevas escalas de valores, que proceden de criterios a menudo arbitrarios, materialistas y consumistas y que se resisten a cualquier apertura a lo trascendente.

Pero como no se trata únicamente de denunciar, sino de presentar alternativas, la Iglesia considera que esta amenaza solo puede ser superada si, además del convencimiento personal sobre la necesidad de conocer y hacer frente a esta corriente inhumana, se vive y se fomenta con decidido empeño la justicia, la solidaridad y la subsidiaridad. «

# "Centro regional de investigación sobre diversidad vegetal"

Felipe Serrano  
Danilo Minga  
Profesores de  
la Universidad

Los botánicos han catalogado mas de 2500 especies de plantas vasculares en la provincia del Azuay. Si consideramos además la gran diversidad vegetal de Cañar y Morona Santiago, las 3 provincias incluirían mas del 35% de la flora del país. Esta gran riqueza biológica representa uno de los patrimonios más importantes de la región, y su potencial en muchos casos ha sido constantemente ignorado o inexplorado. Por esta razón la Universidad del Azuay, pone al servicio de la comunidad científica y el público en general, el "Herbario AZUAY", un centro especializado en investigación para la conservación de la flora nativa y de los ecosistemas naturales.

Además de promover la investigación ecológica, el propósito del Herbario es mantener un registro de la flora regional (Cañar, Azuay y Morona Santiago) y documentar todo tipo

de información que pueda contribuir con su conservación y aprovechamiento.

## » Inicios

En 1991 se establece un Herbario para apoyar algunas actividades docentes en la Escuela de Biología de la Universidad del Azuay. Por el desarrollo de investigaciones

sobre la flora regional y el consiguiente incremento de colecciones botánicas se ordenan y sistematizan los especímenes de acuerdo a los requerimientos internacionales y en 1998 se funda el Herbario Azuay con el auspicio de la Fundación para la Ciencia y la Tecnología (FUNDACYT). A esto se suma la importante participación de ETAPA (Empresa Municipal Pública de Teléfonos, Agua potable y Alcantarillado), con quien se mantiene una estrecha colaboración para el manejo de áreas protegidas.

## » Recursos actuales

El Herbario cuenta con más de 6000 colecciones de aproximadamente 1200 especies de plantas de la flora regional, pertenecientes a 181 familias vegetales ordenadas sistemáticamente. La información de estas especies se encuentra organizada en una base de datos vinculada a un Sistema de Información Geográfica con mas de 50 mapas digitales sobre el clima, topografía, hidrografía, distribución de especies, formaciones vegetales, endemismo, erosión, áreas protegidas, deforestación, etc. Además se cuenta con una biblioteca especializada en flora del Ecuador y ecología vegetal.



*Dasyphyllum argenteum* Kunth, arbusto endémico del Ecuador, conocido solamente por 6 poblaciones en el país. Una de ellas fue registrada recientemente por G. Paladines del Herbario Azuay cerca de Shiña (Cantón Nabón). Las colecciones que se usaron para la descripción de esta especie se mantenían en el Herbario de Berlín (Alemania) pero fueron destruidas en la segunda guerra mundial. El Herbario Azuay cuenta con colecciones recientes. Foto: F. Serrano.

En la actualidad las colecciones mejor representadas pertenecen a los bosques nativos de Azuay y Cañar, con énfasis en la cuenca del río Paute (mas de 60 localidades, incluidos 19 bosques protectores). Entre las áreas mas estudiadas están Mazán, Llaviucu, Dudas-Mazar, los páramos de Moriré y del bosque montano alto mas diverso del país en la actualidad: "La reserva Libertad". Se cuenta también con importantes especímenes de los páramos de Nabón, frutales nativos comestibles, las plantas del jardín botánico de Mera y La Liria de Ambato, y mas de 80 colecciones de especies endémicas o exclusivas del país y la región.

» **Investigaciones actuales y proyectos con los que ha colaborado el Herbario Azuay.**

- » Diversidad Forestal de la cuenca del río Paute. (P-BID 478 UDA-FUNDACYT).
- » Frutales comestibles de Solanáceas y Caricáceas del sur del Ecuador (INIAP-PROMSA).
- » Estudio Etnobotánico y de usos potenciales de las plantas de la comunidad shuar Yucutai en Morona Santiago. Escuela de Biología de la Universidad del Azuay-PROMSA.
- » Estudio de vegetación pro-establecimiento del Jardín Botánico de Mera y La Liria. Municipio de Ambato-UDA.
- » Libro Rojo de plantas endémicas del Ecuador. Proyecto del Herbario QCA, de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- » Fitoremediación potencial

en minas de plata. Universidad de Barcelona.

- » Biocorredor del río Tomebamba. ETAPA.
- » Estudio de las propiedades antifúngicas y antitumorales de algunas especies nativas. Universidad de Cuenca.
- » Caracterización de la Vegetación del Bosque de Sural. OFIS.

La producción científica del Herbario incluye además la asesoría de 8 investigaciones de pregrado y 2 de postgrado, la colaboración y el apoyo de

algunas cátedras de la Universidad del Azuay y de la Universidad de Cuenca y el desarrollo de 4 publicaciones:

- a) Arboles y Arbustos del Bosque de Mazán. Tomos I y II (ETAPA-UDA)
- b) Los Bosques Nativos de la Cuenca del río Paute. (UDA-FUNDACYT) En edición.
- c) Las plantas de los jardines de Mera y La Liria. (UDA-Municipalidad de Ambato). En prensa
- d) La vegetación del bosque de Sural. (OFIS). En preparación.

» **Servicios**

Asesoría en programas de conservación y manejo de recursos naturales. El Herbario ofrece dos cursos de capacitación a nivel de pregrado: "Ecología y Florística de bosques Andinos" y "Manejo de Colecciones Botánicas". Información sobre temas relacionados con Flora nativa, Dendrología, Botánica, Conservación, Fitogeografía, Manejo de Herbarios. Asesoría en Sistemas de Información Geográfica y cartografía digital. Inventarios de vegetación, evaluaciones ecológicas, identificación taxonómica de especies vegetales, evaluaciones de impacto ambiental, etc. «

» Atención al público

» Atención al público

Dirección de Gestión Ambiental. ETAPA. Ucubamba. Km. 10 Autopista Cuenca-Azogues.



*Especie del género Columnnea, registrada recientemente en el bosque de Sural (Molleturo) por F. Serrano y D. Minga del Herbario Azuay. Algunos especialistas aseguran que se trata de una especie nueva para la ciencia. Los pobladores locales la han utilizado ancestralmente para controlar cólicos menstruales y principios de aborto. Su nombre común es "bombita de carnaval", pues florece en los meses de Febrero y Marzo. Foto: F. Serrano.*

*Esta es otra entrega de los trabajos de redacción elaborados por los alumnos durante el semestre anterior. Las que inicialmente fueron prácticas obligatorias de escritura, se convirtieron al final del curso en ejercicios de creatividad, reflexión y libertad expresiva.*

#### » UNA SOCIEDAD SIN VIOLENCIA

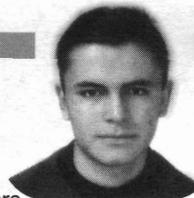
*Carmen Lucía Carrasco (4º, Ciencias Jurídicas)*

Aunque para muchos no sea así, la violencia es una cuestión inherente al ser humano, es parte de su naturaleza; de alguna manera es incluso necesaria, como lo afirma con gran acierto Fernando Savater.

Tal vez los que estamos a favor de esta teoría pasemos por desequilibrados o incluso por antisociales; no se trata de estar a favor de la violencia, ni de promoverla; pero la verdad es que la represión y el excesivo control, en cualquier ámbito, trae consigo resultados negativos. Es que no podemos reprimirlo todo por miedo a nuestros propios fantasmas interiores, a nuestras debilidades.

Contener la violencia genera más violencia; en lugar de buscar causas externamente, que en ocasiones no son sino justificaciones sin fundamento, creadas por conveniencia, deberíamos manejar el asunto desde un punto de vista más individual, empezar a enfrentar esa parte de agresiva que todos tenemos, aprovechar de la energía generada en esos momentos y canalizarla hacia una actividad productiva.

Por otro lado, es la propia violencia la que muchas veces nos impulsa a controlarnos. Empezamos entonces por conocer más a fondo nuestra propia naturaleza, para enfrentar ciertos problemas de manera directa, sin revestirlos de falsos principios. Así habremos dado un gran paso hacia el ideal de construir una sociedad sin violencia.



#### » TECNOLOGÍA Y DEPENDENCIA

*David Agustín Muñoz (4º, Ciencias Jurídicas)*

Cuando era niño, escuchaba a cada instante noticias sobre avances científicos y tecnológicos: la invención del rayo láser, que traería beneficios en el campo oftalmológico; la máquina lavadora de ropa, que reemplazaría al trabajo de la empleada doméstica; los sistemas de seguridad como los porteros eléctricos, alarmas y cámaras vigilantes, que sustituyeron a los guardias.

Pienso que toda la humanidad se ha beneficiado de los avances científicos y tecnológicos, ya que la mayoría tiene finalidades prácticas. Con el correr de los años, toda esa gama de aparatos electrónicos ha tendido a la perfección y al aumento de su utilidad para los usuarios.

En la década de los 90, nos sumergimos en ese extenso y profundo océano de la informática. Apareció la Internet como algo novedoso, pues acarrió muchas ventajas en el campo empresarial, diplomático, educativo, en el campo del entretenimiento y hasta en el sentimental. Este fenómeno bien pudo llamarse "Interés" en lugar de "Internet". La verdad es que conozco muy poco de informática, pero no por ello dejo de valorarla, aunque tengo poca confianza en los científicos, porque muchas veces ocultan la verdad. Si bien la tecnología permite brindar más información en el menor tiempo posible, está restando esfuerzo individual, lo que provoca que nos volvamos dependientes, como ocurre comúnmente entre nosotros, los estudiantes.

Debemos reconocer que quienes nos servimos de la tecnología alcanzamos satisfacciones en la vida práctica (gracias a la computadora, cada vez que escribo para Lenguaje Instrumental ya no tengo que repetir y repetir si me equivoco; lo hago directamente), pero no debemos permitir que la tecnología se sirva de nosotros, que ella sustituya nuestra inteligencia.



## » CONSTRUIR UN MUNDO MEJOR

*Verónica Moscoso Ordóñez (4º, Ciencias Jurídicas)*

Estoy convencida de que el mundo ha experimentado cambios enormes a través del tiempo. La invención del teléfono, de la electricidad, del automóvil, de la televisión, entre otros, ha influido notablemente en la forma de vida de los individuos.

Esta relación tecnología-seres humanos no ha sido positiva en todos los casos. Sería ilógico pretender restar importancia a los enormes avances de la ciencia; sería una mentira decir que no gozamos y que no somos felices gracias a la tecnología. Esta nos ha permitido traspasar las fronteras físicas; nos ha permitido avanzar y progresar.

Y no hablar de la medicina. ¿Cuántas vidas han podido salvarse? ¿Cuántas personas han prolongado su vida?

Decir que la ciencia no es necesaria sería destruir la capacidad de los hombres; sin embargo, creo que debe haber un límite. Intentar introducir nuestro genoma en una tarjeta plástica y que aquello nos impida amar, es acabar con el milagro de la vida. La bomba atómica lanzada sobre Hiroshima, producto de un avance tecnológico inimaginable para aquellos tiempos, provocó la muerte de miles de niños y de seres humanos en general que no tenían culpa alguna.

Y sin ir tan lejos, echemos un vistazo a los conflictos que afectan en la actualidad al mundo entero.

Me parece increíble que la misma mano del hombre, capaz de construir un mundo mejor, de proporcionar alegría y de salvar vidas, sea la misma que revestida de odio llegue a sembrar el terror y acabar con los sueños. Creo que en todo momento el hombre tiene que explorar al máximo su inteligencia, descubrir la necesidad de trascender y de ser mejor. Estoy convencida de que no solo nos vamos quedando con los malos recuerdos, aquellos que nos desgarran el alma; siento que nos impregnamos más en la historia conforme lo que podemos llegar a ser se traduce en ayuda, en solidaridad, en búsqueda del bien común. No solo los científicos y los técnicos son capaces de construir un mundo mejor; todos lo seremos cuando aprendamos que el mayor avance como personas es aceptarnos y amarnos.

## » UNA REALIDAD OLVIDADA

**Valeria Espinoza (2º B de Psicología)**

La xenofobia de los sectores oligárquicos de América del sur se ha convertido en violencia cotidiana. Se tortura y asesina a los despreciados; hay formas de acoso, hostigamiento y prácticas de racismo, etnocidio, esclavitud y maltrato.

La pobreza que asuela a la América del sur tiene razones estructurales globalizantes basadas en las normas de la economía mundial impuesta a nuestras naciones. Sarcásticamente, se culpa a los más pobres, peor si son indígenas. Para la población suramericana, son los culpables de la crisis económica que sufren.

¿La respuesta? La tortura psicológica y física, el abuso y la muerte ensañada sobre los humildes, odiados hasta la violencia enardecida. América del sur ha incubado el racismo desde los monstruosos gobiernos militares fascistas. En Bolivia y Perú, la población no soporta más gobiernos despóticos, pero los indígenas llevan la peor parte, pues hasta hoy es inadmisible pensar que los indígenas se gobernarán a sí mismos. Colombia se vietnamiza y las poblaciones indígenas quedan en medio de la guerra interna financiada por los Estados Unidos. Son el blanco de masacres y torturas. Bolivia entra en el fin de la economía de la coca, a la que la empujó la élite política blanca, y el ejército ingresa ferozmente para eliminar las últimas hojas y con ellas la última esperanza de combatir la miseria de miles de familias campesinas.

Los medios de comunicación en el mundo no quieren ver esta cruel realidad de nuestros pueblos. Los blancos y mestizos de América el Sur no saben o no quieren ver que los indígenas olvidados en las áreas rurales no tienen energía eléctrica, agua potable, servicios de salud, escuelas, caminos, y, sin embargo, subvencionan el consumo agrícola de las ciudades.

La sistemática exclusión durante siglos ha hecho que la esperanza de vida de los indígenas en algunos países llegue apenas a 45 años; que las mujeres vivan en pobreza; que el ingreso anual de una familia indígena sea de cien dólares. La oligarquía minoritaria blanca no les ha dejado desarrollar su lengua, su historia, su religión, sus valores, su organización, su ley. Les dicen que su historia es de vencidos; su religión, pagana; sus valores, cavernícolas; su organización, ridícula; su ley, salvaje.

El etnocidio se extiende; el maltrato y el racismo se vuelven naturales por lo cotidianos; el abuso se convierte en derecho. Como consecuencia inevitable, el hambre y la desazón obligan a que estallen convulsiones sociales cada vez más cargadas de energía.

# Agenda

## » SESIÓN DE COMITÉ DE DESCENTRALIZACIÓN

El miércoles 6 de febrero, en la Universidad del Azuay, se realizó la sesión de la Comisión de Descentralización de la Presidencia de la República, que contó con la participación del Dr. Galo García Feraud, Presidente, y de los miembros de dicho Comité, Roberto Hanze Salem, Rafael Dávila Egueza, Claudio Malo G., Víctor Hugo Jaramillo y Félix González Rubio.

## » CONVENIO CON LA CAPIA

El 15 de febrero, la Universidad del Azuay y la Cámara de la Pequeña Industria, CAPIA, presentaron el Programa de apoyo al mejoramiento de la productividad en la Pequeña Industria, PROPEI, que cuenta con el apoyo económico del MICIP. Este programa forma parte de las actividades del Centro de Transferencia y Desarrollo de Tecnologías de la Universidad del Azuay.

## » INVESTIDURA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN TECNOLÓGICA

El miércoles 27 de marzo se efectuó la incorporación de la primera promoción de la Maestría en Gestión Tecnológica.



## » CURSO DE TÉCNICAS DE JOYERÍA

La Facultad de Diseño y el Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, CIDAP, realizaron el Curso de Técnicas de Joyería, con una duración de 80 horas.

## » NOMINACIÓN

La Facultad de Ciencia y Tecnologías recibió la nominación al galardón "Arco Europa a la Calidad y a la Tecnología", en la categoría ORO, considerando los logros de la Facultad en los resultados de los alumnos, planeación estratégica y recursos humanos.

## » SEMINARIO DEL CONESUP

El Dr. Mario Jaramillo Paredes, Rector de la Universidad del Azuay, participó en el Seminario "La Universidad Ecuatoriana del 2020", organizado por el CONESUP realizado en Salinas, los días 21, 22 y 23 de febrero, disertó sobre el tema "Formación universitaria integral, formación internacional, multidisciplinariedad, indicadores internacionales de calidad de la educación superior".

## » SEGUNDA EDICIÓN DE MAESTRIA EN DOCENCIA

El viernes 1 de marzo se inició el segundo módulo de la Segunda Edición de la Maestría en Docencia Universitaria, en el que participan 46 profesores universitarios.



## » SEMINARIO INTERNACIONAL DE COMUNICACIÓN

Con éxito se desarrolló el Seminario Internacional de Comunicación: "Ética, Responsabilidad y Paz", los días 14 y 15 de marzo, contó con la participación de distinguidos periodistas de Colombia, Argentina, Honduras, Guatemala, Paraguay, Perú, Alemania y Ecuador. Intervino en la ceremonia inaugural el Dr. Antonio Cacia Prada, Presidente Mundial de la O.A.P.I.

## » PRESENTACIÓN TEATRAL

El día miércoles 20 de marzo el Grupo de Teatro de la Universidad del Azuay presentó la obra "Sácate el diablo del corazón" La obra fue escrita y dirigida por la estudiante Silvana Tapia, con la actuación de José Cáceres, Paúl Romero y Silvana Tapia.

## » CONCIERTO DE MUSICA

La Asociación de Estudiantes de la Universidad del Azuay presentó un concierto de música trova, con el cantautor cubano Frank Delgado y con los artistas Diego Sojo y David Cañizares.

## » PRESENTACIÓN DE CORO

Con motivo de Semana Santa y organizado por la Asociación Escuela de Teología, el martes 26, en el Museo de las Conceptas, se presentó el Coro Santa Catalina con un repertorio de música sacra.

## » FORO ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA INDÍGENA

El jueves 21 de marzo, organizado por la Universidad Andina "Simón Bolívar" y la Universidad del Azuay, y con el auspicio de las Comisiones de Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos del Congreso Nacional, la Universidad de Cuenca y la Embajada Real de los Países Bajos, se realizó el Foro sobre Administración de Justicia Indígena. Participaron en calidad de expositores los doctores Claudio Malo González, Julio César Trujillo y Nina Pacari.



## » PÁGINA WEB

La Federación de Estudiantes presentó su página WEB el día martes 2 de abril.

## » MESA REDONDA

La mesa redonda sobre "Empresa Eléctrica: Alternativas de Solución al Conflicto", organizada por la Asociación de Estudiantes de la Universidad del Azuay, contó con la participación del Ing. Ramiro González, Prefecto del Pichincha, Ing. Marcelo Cabrera, Prefecto del Azuay y del Ing. Francisco Zamora, Gerente de Elecaastro.

## » HERBARIO AZUAY

En Ucubamba, el jueves 4 de abril, se realizó la inauguración del "Herbario Azuay", coordinado por la Facultad de Ciencia y Tecnología y la empresa ETAPA.

## » EXPOSICIÓN DE DISEÑO

El viernes 5 de abril, en el Museo de los Metales, la Facultad de Diseño inauguró la exposición denominada "Fábrica de Ideas, Primera exposición de Diseño para el nuevo Mundo".

## » HOMENAJE AL DR. CLAUDIO MALO G.

La Universidad del Azuay y su Asociación de Profesores realizaron un programa académico y cultural en homenaje a los docentes universitarios. En este acto, realizado el 11 de abril, se entregó la condecoración al Mérito Educativo al Dr. Claudio Malo González y se presentaron el Coro Polifónico y el Conjunto Musical de la UDA.



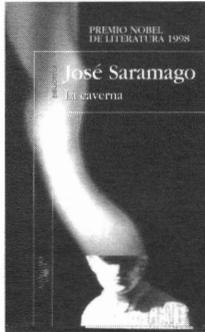
## » JUEGOS INTERESCUELAS

El Club Atlético de la Universidad del Azuay realizó la inauguración de los Juegos Interescuelas 2002. En este acto deportivo se presentó al equipo que participará en el Campeonato de Ascenso de la Asociación de Fútbol Amateur.

## » PRESENTACIÓN DE LA OBRA "LA ISLA DESIERTA"

El día jueves 4 de abril, en el Auditorio de la Universidad del Azuay, el Grupo de Teatro de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil presentó la obra "La isla desierta", del dramaturgo argentino Roberto Arlt, bajo la dirección de Carlos Ussher.

# Libros Libros Libros Libros



**Saramago, José**  
**La caverna**  
Madrid, Alfaguara, 2001.

Novela de lectura morosa, que nos obliga a meditar sobre la condición humana. Saramago es uno de los escritores que con más agudeza indaga en la naturaleza del hombre moderno, en su falta de fe, en sus dudas, pero también en su ineludible esperanza. La historia de Cipriano Algor, el alfarero, le sirve de pretexto para profundizar sus reflexiones sobre el origen de la humanidad —a partir del barro, precisamente— su azaroso presente y su futuro.

En "La Caverna" se juega permanentemente con el famoso mito de Platón, aplicado esta vez al Centro, alegoría evidente del estrechamiento de miras que sufre el ser humano actual. El Centro es la caverna donde se refleja el mundo, paulatinamente domesticado y eliminado por el avance incontrolado de la tecnología y de la deshumanización. Pero también el mito de Sísifo planea por estas páginas, en los continuos esfuerzos del alfarero por salvar su trabajo. En fin, una escritura profunda, en el estilo característico de Saramago, que entrecruza las acciones con las palabras y los pensamientos de los personajes; y que permite, además, la sutil presencia del narrador, quien, a ratos, increpa al lector directamente, haciéndolo partícipe de la trama.

(Sara Vanéguas Cobeña)



**JONSON, Spencer**  
**¿Quién se ha llevado mi queso?**  
Barcelona, Urano, 2000

Según conocemos, este es el folleto más vendido en lo que va del año. Y el dato no debe sorprendernos. Es que es un libro útil. Sumamente útil. Para todos los que identifiquen felicidad con éxito comercial, para los que tengan espíritu de alfombra, para los que hagan del arribismo una norma y renuncien a los más elementales principios éticos. En fin, para los empresarios de éxito, para los banqueros que en esta ínsula existen, para los que valen no por lo que son sino por lo que pueden comprar y consumir, este texto, muy didáctico y lleno de dibujitos, frases imperativas y consejos sabios, será una verdadera maravilla, será su libro de cabecera, será su Biblia, será su Corán. Mientras tanto, para el resto, es triste comprobar que vivimos en una ambiente tan frívolo, tan light, que los fundamentalismos de todo pelambre y condición pululan, que funcionarios, de bancos, empresas, industrias, asistan a talleres, seminarios y otros escenarios de lavado cerebral, con el folleto en sus manos, y lo memoricen, y lo hagan libro de cabecera, y a base de él actúen, y a base de él ataquen, se defiendan, se corrompan.

(Felipe Aguilar A.)

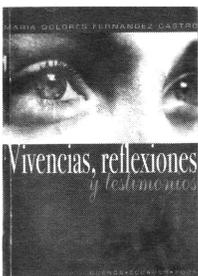


**OQUENDO TRONCOSO, Xavier.**  
**La conquista del agua**  
b@ez editores. Quito. 2001

Este joven poeta y narrador (Ambato, 1972) ha escalado con rapidez y con lúcida inteligencia de artista las cimas de la expresión estética. Tres libros en cuatro años nos hablan de su vocación para la escritura, para la batalla insomne y siempre perdida (perdida de antemano por todo jugador de palabras, porque la realidad exterior o interior siempre es más). En este libro hay dos presencias dominantes: el agua y la montaña, que parecen ser las raíces existenciales del autor. Volcanes, cordilleras, montes de América o de España. El agua puede ser río o mar, o la simple y todas las sedes. Y junto a estos temas centrales, el motivo de la cultura universal y española: Miró, García Lorca y el maravilloso don Francisco de Quevedo, a quien está dedicado uno de los últimos poemas, en reconocimiento con este autor, y en especial con el más grandioso soneto de la lengua española: amor constante más allá de la muerte. Oquendo Troncoso glosa con maestría: porque "nos regocijamos ante el polvo/ y hacemos la palabra contra el polvo/ y miramos las nubes que son polvo"

(Oswaldo Encalada Vásquez)

# Libros Libros Libros Libros



**FERNÁNDEZ CASTRO, María Dolores**  
**Vivencias, reflexiones y testimonios**  
**Cuenca, Universidad de Cuenca, s.f.**

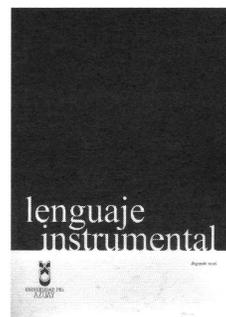
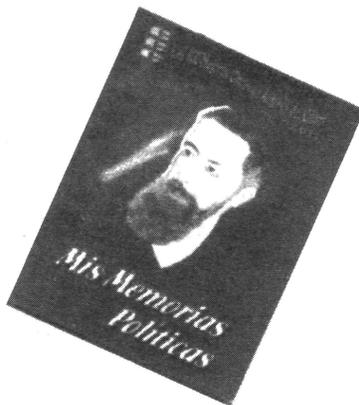
No es frecuente que una joven de 18 años, mientras cursa el último año de bachillerato, se preocupe por la dolorosa realidad en que se halla inmersa la adolescencia y la juventud en nuestra sociedad. En vez de correr tras lo ilusorio, como suele ser -especialmente hoy- lo propio de esa bella edad, María Dolores ha optado por dar otro sentido a su existencia. Menos frecuente aún es que una colegiala decida y logre plasmar el resultado de sus observaciones en un texto cuya tierna agudeza sacude, lacera y entenece. Por ello resulta doblemente recomendable la lectura de este pequeño libro; para el adolescente será una advertencia; para el adulto -el padre de familia en especial-, un reproche; para la sociedad, una recia voz de alerta sobre las consecuencias que sobrevendrán si no se abren o no se amplían los espacios para que los jóvenes nos dejen escuchar su voz y nos hagan sentir su presencia.

(Marco Tello E.)

**PERALTA, JOSE.**  
**MIS MEMORIAS POLÍTICAS**  
**AZOGUES, 2001**

Este libro, más allá de que su autor haya fallecido en 1937, es de una sorprendente actualidad. Es que, el tiempo parecería que no transcurre cuando el escritor cañareño, la figura mayor del pensamiento liberal ecuatoriano, nos presenta las mismas mezquindades, las pequeñas y grandes traiciones, los oscuros conciliábulos, los "cambios de camiseta" a los que estamos acostumbrados los que, hoy, somos avergonzados espectadores de esa deshonra nacional llamada política. Libro que no pasará inadvertido y, por el contrario, dejará algunas secuelas, porque es un libro escrito con pasión que, en consecuencia no admite lectores sobrios y objetivos, porque es un libro que deja muy mal parados a hombres ilustres de nuestra tierra y, por ello, es posible, y sería muy justo, que sus descendientes pongan el grito en el cielo y digan que no, que "no fue así", que todo es falso, que todo es "una vil calumnia". En todo caso, libro digno del talento de Peralta.

(Felipe Aguilar A.)

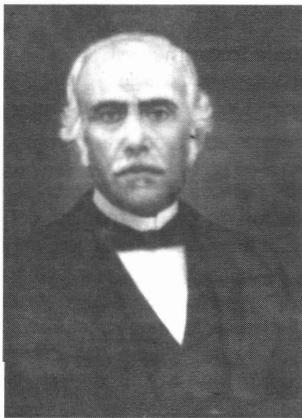


**Lenguaje Instrumental.**  
**Segundo nivel**  
**Cuenca, Universidad del Azuay, 2002**

Con la selección, organización y adaptación de los materiales, confiada a la responsabilidad de Carlos Pérez Agustí y Marco Tello Espinoza, la Universidad del Azuay acaba de editar este texto para el segundo nivel de enseñanza del idioma, de acuerdo con la modalidad con que se imparte esta asignatura a nuestros estudiantes. "Ni la sustentación teórica de las reformas educativas ni la aplicación de sus proyectos curriculares han sido suficientes para elevar el grado de expresión y de comunicación de la juventud (...) Lenguaje instrumental está concebido como un medio de captación y construcción intelectual del mundo y, a la vez, como un instrumento de comprensión global de la cultura, de la época y de la realidad en que se halla inmerso el educando. Creemos que es el espacio apropiado para la mediación pedagógica, donde podrán confluir las experiencias del alumno y los nuevos saberes orientados por el profesor", expresan los autores en la presentación.



## Pensadores cuencanos



"La supremacía de los gobiernos corresponde hoy, no al número y al valor de los ejércitos, sino a los más perfectos y abundantes medios de destrucción: el poder ya no se apoya tanto en la espada, como en la ciencia (...) la pólvora, la electricidad, el vapor han cambiado radicalmente las condiciones del poder público"

**Benigno Malo**

1807-1870



# UNIVERSIDAD DEL AZUAY

*Dr. Mario Jaramillo Paredes*  
RECTOR

*Ing. Francisco Salgado A.*  
VICERECTOR ACADEMICO

*Econ. Carlos Cordero Díaz*  
DECANO GENERAL  
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

*Ing. Jacinto Guillén G.*  
DECANO GENERAL DE INVESTIGACIONES

*Lcdo. Edgar León Reyes*  
DECANO de la Facultad de Filosofía,  
Letras y Ciencias de la Educación.

*Ing. Miguel Moscoso Cobos*  
DECANO de la Facultad de Ciencias de  
la Administración.

*Arq. Patricio León Bustos*  
DECANO de la Facultad de Diseño.

*Dr. Patricio Cordero Ordóñez*  
DECANO de la Facultad de Ciencias  
Jurídicas.

*Dra. Myriam Briones García*  
DECANA de la Facultad de Ciencia y  
Tecnología.

*Padre Antonio Alonso M.*  
DECANO de la Facultad de Teología.

» Av. 24 de mayo 7-77  
y Hernán Malo  
Telf.: 593 (07) 881333  
Fax: 593 (07) 885997  
e-mail : jmolina@uazuay.edu.ec  
Apartado 981  
Cuenca - Ecuador



» UNIVERSIDAD DEL AZUAY  
33 AÑOS AL SERVICIO  
DE LA SOCIEDAD